

## CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE LA PLATAFORMA MAILUP

MailUp S.p.A, con domicilio social en Milano (MI), Código de Identificación Fiscal y Número IVA 09480090159, en la persona de su Representante Legal pro tempore (en adelante “**MailUp**”) y el Cliente, identificado con los datos proporcionados mediante la cumplimentación de la hoja de datos, en la persona de su Representante Legal *pro tempore* o, en cualquier caso, un apoderado autorizado para la firma de este contrato en nombre y por cuenta del cliente (en adelante el “**Cliente**”), (MailUp y el Cliente, conjuntamente denominados las “**Partes**” e individualmente denominados la “**Parte**”), firman el siguiente contrato de licencia de uso no exclusiva (el “**Contrato**”)

### CONSIDERANDOS

- I. MailUp es una sociedad especializada en el sector del marketing digital y de la comunicación digital;
  - II. MailUp ha diseñado y desarrollado una plataforma digital *on-line* accesible por internet en la modalidad “*Software As A Service*” (la “**Plataforma MailUp®**”) que permite al usuario gestionar directa y autónomamente las campañas de *marketing* y las comunicaciones *on-line* en general mediante la utilización de distintos canales de mensajería (*Email*, *SMS*);
  - III. el Cliente declara que conoce y ha verificado con atención las funcionalidades de la Plataforma de MailUp y que las considera adecuadas para sus requisitos;
  - IV. la Plataforma MailUp® es un instrumento reservado a usuarios profesionales y el Cliente se compromete a utilizarla exclusivamente en relación con su propia actividad profesional y en cualquier caso por exigencias vinculadas a la misma.
- Considerando lo anterior, las Partes convienen y estipulan el siguiente Contrato de licencia de uso no exclusivo de la Plataforma MailUp®. Los considerandos y los anexos (link externos) al Contrato, en particular los Términos de Uso, forman parte integrante y sustancial del Contrato.

### Sección 1. Definiciones.

**1.1 – Definiciones del Contrato.** Los términos y expresiones enumerados a continuación, cuando se utilicen con mayúscula inicial, se entenderán con el significado que se les atribuye en este apartado:

Por “**Código de Conducta**” se entiende el código que puede consultarse en

<https://helpmailup.atlassian.net/wiki/spaces/MM/pages/37320002/Mittente+verified+SMS+alias#Premise>;

“**Orden de Pedido**” o “**Pedido**”: se entenderá el documento firmado y transmitido por el Cliente a MailUp, que contiene las especificaciones del servicio solicitado por el Cliente y que tendrá validez como propuesta contractual irrevocable durante un plazo de 20 días naturales desde su recepción, plazo este último en el que MailUp se reserva el derecho a celebrar el Contrato mediante notificación escrita de aceptación al Cliente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 4.1;

Por “**Contrato**” se entenderá el presente documento (incluida la Orden de Pedido o cualesquiera Condiciones Complementarias aplicables);

“**Grupo TeamSystem**”: se entenderá TeamSystem S.p.A. (con NIF-IVA 01035310414) y todas las empresas controladas directa o indirectamente por TeamSystem, o vinculadas a ella, de conformidad con el art. 2359 del Código Civil italiano;

“**Base de Datos**”: se entenderán los datos personales de los destinatarios de las comunicaciones; “**Fecha de Aceptación**”: se entenderá la fecha en la que MailUp, a su discreción, acepta realizar los servicios solicitados por el Cliente con la Orden de Pedido, como se indica con más detalle en el art. 4.1;

“**Fecha de Activación**”: se entenderá la fecha en la que MailUp active el servicio de la Plataforma MailUp® al Cliente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.1, y a partir de la cual comenzará la duración del mismo;

“**Fecha de expiración**”: se considera como tal la fecha de caducidad del Contrato, considerando también la que sigue a la primera tras la renovación de la Plataforma MailUp® y que se señala en el área reservada del uso de la Plataforma MailUp®;

“**Datos Personales**”: se deberá entender por este término cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable de cuyo tratamiento sea Responsable el Cliente y que sea objeto de tratamiento por parte de MailUp a efectos de ejecutar el Contrato. Más en concreto, los datos objeto de tratamiento serán la dirección email, el número de teléfono, las direcciones IP, las Bases de Datos y los datos generados a partir del uso de la Plataforma MailUp y las comunicaciones transmitidas.

“**Resoluciones AGCOM**”: se entenderán las Resoluciones n.º 42/13/CIR y n.º 12/23/CIR y sus posteriores modificaciones y complementos, así como las nuevas resoluciones/medidas relativas a las denominaciones, vigentes en cada momento, de la Autoridad Italiana de Comunicaciones, que pueden consultarse en <https://www.agcom.it/atti-e-provvedimenti>;

“**Política de privacidad**”: se entenderá la información que se puede consultar en la dirección <http://www.mailup.it/informativa-privacy/mailup-spa/>;

“**MailUp® API**”: se consideran como tal las funcionalidades, herramientas y aplicaciones para la integración con *software* externo, conforme a la documentación que se encontrará en la dirección <http://api.mailup.com/>;

“**Reglamento Antispam**”: se considera como tal el reglamento que se encontrará en la dirección <http://www.mailup.it/informativa-privacy/policy-antispam/>;

“**Propiedad intelectual**” significa cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial, registrado o no, en su totalidad o en parte, en cualquier parte del mundo, tales como, a título meramente ilustrativo, marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños, nombres de dominio, conocimientos técnicos, obras protegidas por derechos de autor, bases de datos y *software* (incluidas, a título meramente ilustrativo, sus derivaciones, código fuente, código original e interfaces).

“**Reglamento de Privacidad o RGPD**”: se entenderá el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos;

“**Tabla de Créditos SMS**”: se considera como tal la tabla que se encontrará en la dirección <http://sms.emailsp.com/>;

“**Términos de Uso**”: se consideran como tales las condiciones de uso que se encontrarán en la dirección <http://www.mailup.it/termini-d-uso/>;

“**Trial**”: se considera como tal el periodo precontractual de prueba gratuito definido por MailUp y durante los cuales el Cliente podrá verificar la funcionalidad de la Plataforma MailUp® y que podrá anular en cualquier momento, sin ningún compromiso ni coste.

**1.2 – Otras definiciones.** Además, para los efectos del presente Contrato, se remite a las definiciones contenidas en el artículo 4 del Reglamento de Privacidad.

### Sección 2: Condiciones de uso de la plataforma

**2.1 – Licencia de uso de la Plataforma.** MailUp, respetando los términos y condiciones del presente Contrato, se compromete a facilitar al Cliente una licencia limitada, no exclusiva, de utilización de la Plataforma MailUp®, que permite directamente al Cliente enviar comunicaciones por correo electrónico o mediante otros canales de mensajería y de disfrutar de las funcionalidades de análisis vinculadas a las mismas, a través de una aplicación SAAS (Software – AS – A – Service) disponible en Internet. El Cliente entiende y acepta expresamente que la Plataforma MailUp® es un instrumento reservado a usuarios profesionales, de modo que el presente Contrato no está sometido a la regulación de los contratos de consumidores. Salvo en los casos de renovación o prórroga del Contrato, MailUp pondrá a disposición del Cliente un periodo de *Trial*, durante el cual el Cliente podrá probar las funcionalidades de la Plataforma MailUp®. Durante el periodo de *Trial*, el Cliente podrá rescindir el Contrato en cualquier momento, sin cargo o coste alguno. En la utilización de la Plataforma MailUp®, el Cliente se compromete a dar cumplimiento a los Términos de Uso definidos por MailUp, así como a ejecutar el Contrato respetando lo estipulado en las leyes, reglamentos, disposiciones de autoridades competentes o códigos autorreguladores vigentes en los países de origen y destino de los mensajes o en curso de transposición a los que MailUp pretende dar cumplimiento. Se entiende que el tratamiento de los datos conectado con el uso de la Plataforma MailUp® se producirá en cualquier caso respetando la normativa vigente, entendiéndose que el Cliente asume la función de Responsable del tratamiento o, según el caso, de Encargado del Tratamiento y MailUp, valiéndose para ello de su propia estructura organizativa, asume la función de Encargado del Tratamiento o, según el caso, de Subencargado del Tratamiento tal y como se establece en el punto 2.3 que sigue. Debido a la naturaleza y al funcionamiento de la Plataforma MailUp®, las Partes reconocen, conforme y dentro de los límites contemplados en el presente Contrato, que será el Cliente el que gestione directa y autónomamente los instrumentos informáticos puestos a disposición de MailUp y será el propio Cliente, bajo su exclusiva responsabilidad, el que elabore los mensajes enviados a través la Plataforma MailUp® y gestione, en calidad de Responsable del tratamiento, o, según el caso, de Encargado, los datos de los destinatarios de los propios mensajes.

**2.2 – Acceso del Cliente a la Plataforma.** El Cliente tendrá acceso a la Plataforma MailUp® a través de las credenciales de autorización y de autenticación atribuidas al Cliente, conservadas y utilizadas por éste bajo su exclusiva responsabilidad. El acceso y el uso de la Plataforma MailUp® deberá realizarse con arreglo a lo indicado en el presente Contrato y en los Términos de Uso. En particular, el Cliente se compromete a conservar con la máxima confidencialidad los códigos alfanuméricos de acceso (denominados “*username*” y “*password*”) mencionados y responde por lo tanto también de la custodia de los mismos y de su falta o pérdida de confidencialidad: el Cliente será por lo tanto el único responsable de cualquier daño causado por la eventual utilización de login y password por parte de terceros no autorizados. El Cliente se compromete a comunicar inmediatamente a MailUp el eventual robo, extravío, pérdida o apropiación por cualquier título, por terceros no autorizados, de las credenciales de acceso. Para una mayor seguridad de su cuenta, MailUp recomienda al Cliente activar el método de autenticación de dos factores disponible a través del menú correspondiente en la Plataforma MailUp®. Por lo tanto, se entiende que MailUp no será responsable de los eventuales daños o pérdidas sufridos por el Cliente o por terceros, si dichos daños se hubieran evitado mediante el uso del mencionado método de autenticación de dos factores recomendado por MailUp.

**2.3 – Titularidad de los Datos Personales y nombramiento del Encargado del tratamiento.** Los Datos Personales serán de la exclusiva del Cliente y MailUp se

compromete a no utilizarlos para ninguna finalidad diferente de la ejecución del Contrato. En particular, con la suscripción del presente Contrato, en virtud del art. 28 del Reglamento de Privacidad, el Cliente, tras considerar a MailUp un sujeto adecuado y fiable, lo nombra Responsable del Tratamiento o, según el caso, Sub-responsable del Tratamiento de los Datos Personales.

En virtud del presente Contrato, las categorías de Datos Personales objeto de tratamiento serán determinadas exclusivamente por el Cliente, al ser el único sujeto responsable de la utilización de la Plataforma y del mantenimiento de la Base de Datos. Queda entendido que es responsabilidad exclusiva del Cliente realizar sus propias copias de seguridad de la Base de Datos y de los Datos Personales cargados en la Plataforma MailUp, además de los servicios ofrecidos por MailUp, con el fin de evitar la pérdida, total o parcial, de los mismos, por lo que MailUp no será por tanto

responsable de cualquier daño o perjuicio causado al Cliente o a terceros si dicho daño o perjuicio se hubiera evitado tomando las medidas antes mencionadas recomendadas por MailUp. Será obligación exclusiva del Cliente valorar previamente si las medidas de seguridad implementadas por MailUp son adecuadas para el tratamiento de dichos datos. En caso de que el Cliente considere necesario adoptar o implementar unas medidas de seguridad particulares para el tratamiento de dichos datos, el Cliente informará inmediatamente a MailUp. En tal supuesto, MailUp valorará la solicitud del Cliente y formulará el correspondiente presupuesto en tal sentido. En este sentido, el Cliente es consciente y acepta que: i) MailUp trata categorías especiales de Datos Personales, tal y como se definen en el art. 9 del RGPD, siempre que sea necesario para cumplir con las obligaciones asumidas en el Contrato; ii) el tratamiento de datos especiales por parte de MailUp puede conllevar costes adicionales para la infraestructura de MailUp, que pueden ser objeto de un presupuesto aparte;

iii) MailUp nunca será responsable de ningún daño o pérdida sufridos por el Cliente como resultado de la carga de datos particulares en la Plataforma no acordados previamente.

MailUp acepta dicha designación simultáneamente a su suscripción, confirmando su conocimiento directo y profundo de las obligaciones asumidas con ella y garantizando atesorar las capacidades, la experiencia y las competencias necesarias, incluidas las de índole técnica, para desempeñar tal función.

En particular, MailUp se compromete a tratar los Datos Personales de conformidad con las instrucciones y disposiciones establecidas en la escritura de nombramiento adjunta en el Anexo A al presente Contrato.

**2.4 – Requisitos para enviar comunicaciones a través de la Plataforma MailUp®.** El Cliente declara expresamente ser consciente de que el requisito esencial para utilizar la Plataforma de MailUp® para el envío de mensajes de manera automatizada es la recogida del consentimiento para su recepción por parte de los destinatarios de conformidad con las disposiciones de la normativa en materia de confidencialidad en vigor en cada momento. Además, MailUp siempre contará con la posibilidad, si se descubriera una posible violación de las condiciones de esta cláusula (por ejemplo, a través de una denuncia dirigida al departamento de abusos de MailUp o cuando se superen determinados umbrales de control sobre indicadores específicos, como la “tasa de denuncias de *spam* (bucle de retroalimentación)” y la “tasa de *hard bounce*”), de suspender el uso de la Plataforma MailUp® por parte del Cliente; en este caso, el Cliente se compromete a proporcionar a MailUp una explicación del incidente y de todo lo que pueda ser considerado oportuno por MailUp para verificar el envío de los mensajes de Contrato con las disposiciones de la legislación sobre privacidad vigente en cada momento. La existencia de una base jurídica apropiada para el tratamiento de los datos personales concierne tanto a los destinatarios de los mensajes de correo electrónico como a los de los mensajes SMS. El Cliente también se compromete expresamente a establecer medidas de seguridad adecuadas para garantizar que las listas cargadas en la Plataforma MailUp® no contengan entradas no autorizadas, incluso si se gestionan a través de las API. A modo de ejemplo, se entiende como medida de seguridad adecuada la inclusión de un sistema de confirmación de tipo *captcha*, diseñado para asegurar que el usuario no sea un ordenador. Si el Cliente no adopta medidas de seguridad apropiadas y adecuadas para este propósito, MailUp podrá, a su exclusiva discreción, desactivar la API relacionada con el formulario de suscripción en la Plataforma MailUp® del Cliente, hasta que haya descartado el riesgo de más registros no conformes. La adopción de medidas de seguridad adecuadas y suficientes por el Cliente constituye una obligación esencial por su parte. En caso de incumplimiento, aunque sea solo una vez, de esta obligación esencial, MailUp se reserva el derecho de reducir la velocidad de envío hasta que se excluya el riesgo de nuevas violaciones, o de resolver el Contrato de conformidad con la cláusula 8.7.

El Cliente declara conocer que MailUp prohíbe explícitamente:

i – utilizar, comprar o alquilar de listados de destinatarios de proveedores externos, incluso en el caso en el que el consentimiento haya sido recabado por terceros, y está además prohibido el envío a destinatarios extraídos de listados públicos, registros públicos o publicados en internet;

ii – la utilización de listas de destinatarios recopiladas a través de actividades de co-registro o *data-sharing* (como, a título enunciativo no limitativo, “co-registro pasivo”, “*list broking*”, “*list rental*”, “*affiliate email marketing*”) y cualquier otro caso análogo en que el consentimiento no haya sido recabado directamente del Cliente o el consentimiento recabado no sea referido a un tratamiento específico;

iii – la utilización de funcionalidades como SMTP+, SMTP Relay, Fast Email, Instant SMTP, WebService/API para el envío de mensajes masivos con contenidos comerciales/*marketing*/promocionales suministrados por terceros o DEM, EDM, *direct emailing*, *direct email marketing*;

iv – el envío de material que entre en alguna de las siguientes categorías: a) material obsceno o pornografía infantil; b) material ofensivo o con fines contrarios a la moral; c) material con fines contrarios al orden público; d) material que infrinja los derechos de terceros; e) material protegido por derechos de autor (por ejemplo, libros o publicaciones o partes de los mismos, etc.); f) material poseído ilegalmente (por ejemplo, *software* pirateado, copias no autorizadas, etc.); g) información o bases de datos que contravengan la legislación vigente en el país de recepción o de origen de los mensajes o, en cualquier caso, que entren en conflicto con la legislación italiana; h) material que incite a la violencia o al odio; i) material que venda y promocióne servicios o bienes ilegales en el país de recepción u origen de los mensajes o, en cualquier caso, que contravengan la legislación italiana; j) material que introduzca virus, troyanos u otro software dañino e ilegal; k) mensajes que hagan referencia a: servicios o productos como servicios de acompañantes y de citas; pornografía u otros contenidos sexualmente explícitos; productos farmacéuticos; trabajo desde casa, oportunidades de ganar dinero en línea y generación de clientes potenciales; comercio en línea, consejos para el comercio diario o contenidos relacionados con el mercado de valores; servicios o productos de juego; *marketing* multinivel *marketing* de afiliación; oportunidades de rehabilitación de la calificación crediticia y liquidación de deudas; hipotecas y préstamos; suplementos dietéticos, herbales y vitamínicos; artículos eróticos o referencias a juegos eróticos; l) material que de otro modo se considere que viola la ley aplicable o atenta contra el orden público o la moralidad, a la entera discreción de MailUp.

En todos estos casos MailUp se reserva el derecho de reducir la velocidad de envío mientras persista el riesgo de nuevas violaciones, o de bloquear inmediatamente e incluso definitivamente el acceso y la utilización de la Plataforma MailUp® y/o a declarar resuelto de pleno derecho el Contrato por incumplimiento conforme al artículo 8.7 del presente Contrato.

Además, el Cliente se compromete expresamente a utilizar la plataforma MailUp® de conformidad con la legislación vigente, con especial referencia a la Directriz sobre actividades promocionales y lucha contra el *spam*

- 4 de julio de 2013 [publicada en el Boletín Oficial del Estado Italiano (denominada *Gazzetta Ufficiale*) n.º 174 del 26 de julio de 2013 - Registro de Resoluciones n.º 330 del 4 de julio de 2013] y a la Resolución relativa al consentimiento para el tratamiento de los datos personales con fines de “*marketing* directo” a través de instrumentos tradicionales y automatizados de contacto - 15 de mayo de 2013 [publicada en el Boletín Oficial del Estado Italiano (*Gazzetta Ufficiale*) n.º 174 del 26 de julio de 2013 - Registro de Resoluciones n.º 242 del 15 de mayo de 2013], ambas emitidas por el Garante para la protección de los datos personales. El Cliente se compromete a observar lo previsto en cuanto a la prohibición de envío de comunicaciones no solicitadas y no deseadas por los destinatarios (denominado envío de “*spam*” y hacer “*spamming*”) del punto “VI Spam y limitaciones” en el Términos de Uso y en el Reglamento Antispam.

En caso de que el Cliente utilice la Plataforma MailUp® con fines ilícitos y/o para el envío de publicidad no solicitada o no autorizada, causando con ello a MailUp perjuicios como el registro de uno o varios IP de envío o del dominio de segundo nivel ligado al servicio en uso en una Relay Block List (Lista de Bloqueo de Tráfico) o en una Lista negra internacional (entre ellas, a modo de ejemplo no exhaustivo, URIBL, SURBL, SORBS, SPAMCOP, SPAMHAUS, y otras), o en una lista negra o lista de bloqueo de tráfico en un Proveedor de Servicios Internet (entre ellos, a modo de ejemplo no exhaustivo, Google, Microsoft, Yahoo!, AOL, GoDaddy, Register, Aruba, Fastweb, Alice, y otros), el Cliente será considerado único y exclusivo responsable de las infracciones cometidas, eximiendo de cualquier tipo de responsabilidades en relación con ello a MailUp, que se reserva el derecho de actuar en donde hubiere lugar para el resarcimiento de los daños sufridos en primera persona o por terceros, y que se deriven de dichos comportamientos.

MailUp, en cualquier momento, incluso previamente y desde la Prueba, tendrá derecho a suspender los envíos a través de la Plataforma MailUp® y a exigir al Cliente la presentación de documentación que demuestre el cumplimiento de las disposiciones de la presente cláusula 2.4.. El Cliente tendrá 10 (diez) días naturales, desde la recepción de la comunicación enviada por el servicio de prevención de abusos, para facilitar lo que se le pide. En el caso de que el Cliente se niegue a facilitar la documentación solicitada en los términos mencionados, o si la misma falta, no es idónea o resulta incompleta, por cualquier causa o motivo, MailUp se reserva el derecho a reducir la velocidad de envío mientras persista el riesgo de nuevas violaciones, o a bloquear definitivamente el acceso a la Plataforma MailUp® y/o a declarar la resolución de pleno derecho del Contrato por incumplimiento conforme al artículo 8.7 del presente Contrato. En ese caso MailUp no será en modo alguno responsable, ni deberá abonar ninguna indemnización o compensación por el servicio no disfrutado; MailUp tendrá en ese caso la facultad de cargar al Cliente, en concepto de penalización, el importe mayor entre 1000,00 EUR (mil euros) y el 10 % de la Retribución debida por la totalidad del Contrato, sin perjuicio del derecho de resarcimiento de eventuales mayores daños de cualquier naturaleza dimanantes directa o indirectamente de la utilización de direcciones sin contar con los requisitos previstos por la normativa vigente y por el presente Contrato.

El Cliente se compromete a prever que en cada mensaje enviado mediante la Plataforma MailUp® de carácter promocional, comercial o para el cual la base jurídica

utilizada sea el consentimiento un *link* habilitado que permita al destinatario disponer de toda la información necesaria para poder libremente darse de baja y por lo tanto que no se le envíen en lo sucesivo más *emails*. El mencionado link de cancelación debe ser evidente, bien reconocible y legible. La cancelación debe ser automática, producirse en un máximo de dos clics y para ella no debe ser necesario introducir un *password* ni enviar un *email*. Las eventuales peticiones de baja deberán ser procesadas por el Cliente en los 3 (tres) días siguientes a que se solicite. MailUp se reserva el derecho a verificar el efectivo respeto de este plazo dentro del cual el Cliente deberá borrar al solicitante de los listados de destinatarios incluidos en la base de datos de la Plataforma MailUp®.

El Cliente declara además conocer y aceptar que el recabar el consentimiento de los destinatarios de los mensajes o la identificación de una base jurídica adecuada para el tratamiento es una obligación que le corresponde a su cargo exclusivo. Asimismo, es responsabilidad exclusiva del Cliente informar a los destinatarios que para el envío de las comunicaciones puede valerse de soportes facilitados por terceros, como la Plataforma MailUp® y si decide activar la función de seguimiento estadístico. Además corresponde exclusivamente al Cliente informar a los destinatarios, antes de utilizar la Plataforma MailUp®, que —en relación con las comunicaciones *email*— pueden ser utilizados sistemas de rastreo estadístico que permiten dejar constancia de la apertura de un mensaje y de los clics efectuados sobre los *links* (conexiones de hipertexto contenidas en el *email*), identificando en particular la cantidad y la fecha según las técnicas específicas de la propia Plataforma.

MailUp consecuentemente queda liberada, estará íntegramente eximida y será mantenida indemne por el Cliente frente a cualquier responsabilidad derivada de las modalidades adoptadas por el Cliente por la introducción de los datos en las bases de datos puestas a su disposición para la utilización de la Plataforma MailUp®, así como por las modalidades de recabar el consentimiento para la utilización de tales instrumentos. Con el fin de garantizar una alta calidad del envío de los mensajes y de ofrecer al Cliente cualquier instrumento útil para prevenir envíos de mensajes no deseados, MailUp excluirá automáticamente de las listas de destinatarios introducidos en la Plataforma MailUp® direcciones de email inexistentes y/o erróneas, destinatarios que han manifestado no querer recibir comunicaciones del Cliente y otros destinatarios frente a los cuales las eventuales acciones de contacto para fines comerciales no resulten conformes con los criterios de prevención SPAM y sean potencialmente perjudiciales para su imagen comercial, incluso teniendo en cuenta las best practice reconocidas por los operadores del sector.

El Cliente declara ser consciente de que toda la correspondencia entre el Cliente y MailUp, colaboradores incluidos, puede ser registrada y archivada. En este sentido, el Cliente autoriza a MailUp a: a) reenviar a los operadores *anti-spam* o ISP cualquier comunicación o correspondencia entre el Cliente y el departamento de abusos identificable con el correo electrónico [abuse@mailup.com](mailto:abuse@mailup.com) o [abuse@pec.mailup.it](mailto:abuse@pec.mailup.it), solo tras una solicitud explícita de estos sujetos; b) comunicar a los destinatarios del Cliente que así lo solicitasen, tras denuncia recibida por el servicio Abuse Desk, los datos de identificación del Cliente. En relación con ello, el Cliente deberá entregar, a la firma de este Contrato, una amplia exención de responsabilidades a favor de MailUp.

**2.5 – Información sobre el remitente.** El Cliente se compromete a incluir, en el texto de cada email enviado, de forma claramente visible una sección “información sobre el remitente” (“about us”). Esa sección deberá contener la siguiente información:

- denominación (nombre y apellido) y dirección de residencia del remitente si es persona física, en caso de sociedad, entidad o asociación junto a la denominación (por ejemplo razón social) y domicilio social, forma jurídica, indicación del registro en que se encuentra inscrita, registro mercantil u otro registro comercial/asociativo de categoría equivalente con el número de inscripción/registo correspondiente;
- información de contacto, incluyendo al menos un número telefónico válido o un módulo de contacto de forma electrónica, además de una dirección de email, y
- si está disponible deberá facilitarse el número de identificación para el impuesto sobre el valor añadido, número de IVA a efectos del UE/VAT identification number, u otro número de identificación para fines fiscales equivalentes.

El Cliente declara ser consciente de que MailUp prohíbe expresamente el uso de direcciones y cuentas de correo electrónico temporales, o de “usar y tirar”, así como de otros sistemas de anonimización que no permitan la identificación del remitente, comprometiéndose por lo tanto a utilizar exclusivamente cuentas de correo electrónico que permitan claramente su identificación. El Cliente es además consciente de que en caso de violación de la presente prohibición, MailUp se reserva el derecho exclusivo de suspender el servicio y rescindir de pleno derecho el Contrato en virtud de la cláusula 8.7.

**2.6 – Funciones adicionales e interoperabilidad.** La Plataforma MailUp® pone a disposición del Cliente funcionalidades, instrumentos y aplicaciones de integración con *software* externos (“API” o “funciones de interoperabilidad”) tal y como se establece en la documentación “MailUp® API” <https://helpmailup.atlassian.net/wiki/spaces/mailupapi/pages/36342419/Introducing+the+MailUp+API>. A tal efecto, MailUp también puede hacer uso de API desarrolladas por terceros. A través de las API el Cliente tiene la posibilidad de crear integraciones personalizadas entre la Plataforma MailUp® y las aplicaciones de terceros para hacer más ágiles los eventuales automatismos de actualización de datos. El Cliente es el único responsable de la utilización de las funciones de interoperabilidad y se compromete a utilizarlas con los adecuados instrumentos respetando los contenidos del presente Contrato. La utilización mediante la Plataforma MailUp® de funcionalidades puestas a disposición de terceros podrá hacerse depender de la aceptación de las condiciones contractuales de esos terceros. En caso de que la API la suministre un tercero y este suspenda o interrumpa la prestación de dichas funciones de interoperabilidad, MailUp podrá, en consecuencia, suspender o interrumpir el acceso del Cliente a las funciones de interoperabilidad, sin notificación previa y sin incurrir en ningún coste, cargo o gasto, simplemente enviando un aviso de servicio al Cliente.

**2.7 – Modalidad de cancelación de los datos del Cliente.** Transcurridos 10 (diez) días desde la Fecha de expiración o de resolución del Contrato por cualquier motivo, MailUp estará facultada para borrar los datos archivados por cuenta del Cliente en la Plataforma MailUp®, así como los eventuales créditos residuales tal y como se especifican en el artículo 7.1. Esos datos serán consultables y libremente descargables por parte del Cliente en el plazo arriba indicado utilizando las funcionalidades normales de la Plataforma MailUp®. En caso de suspensión del acceso por Plataforma MailUp® (por ejemplo, debido a irregularidades administrativas, véase el artículo 4.3) el Cliente podrá acceder exclusivamente tras haber subsanado la causa que produjo su bloqueo. Sin perjuicio de esa facultad de cancelación, pueden establecerse plazos de conservación más largos por exigencias distintas de las indicadas en este Contrato, en particular en caso de investigaciones de la Policía Judicial o Entidades encargadas de eventuales controles.

**2.8 – Asistencia a clientes.** De forma meramente accesoria e instrumental al disfrute de la Plataforma MailUp®, MailUp se compromete a prestar al Cliente la asistencia técnica mediante recomendaciones vinculadas al correcto funcionamiento de la Plataforma MailUp® conforme a lo previsto en la sección 5 Garantía del nivel mínimo de funcionalidades.

### **Sección 3. Propiedad y Marcas; Terceros licenciatarios.**

**3.1 – Propiedad de la Plataforma MailUp®.** MailUp es el único titular y propietario exclusivo de todos los derechos e intereses de la Plataforma MailUp®, y de cualquier Propiedad Intelectual vinculada a la misma, incluyendo sus desarrollos. MailUp® es una marca comercial registrada. El sitio web, la Plataforma MailUp® y la información allí recogida, salvo en lo mencionado en el artículo 2.3, son propiedad de MailUp.

El Cliente se compromete, también de conformidad con el art. 1381 del Código Civil italiano para cada usuario, a utilizar la Plataforma MailUp® dentro de los estrictos límites de la licencia establecida en el presente Contrato y respetando los derechos de Propiedad Intelectual de MailUp. Por lo tanto, a título de ejemplo y sin perjuicio de los límites imperativos de la ley, el Cliente no podrá a) eludir las limitaciones técnicas y las medidas tecnológicas de protección presentes en la Plataforma MailUp®, incluido el sistema de autenticación; b) realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar la Plataforma MailUp®; c) reproducir, modificar, adaptar ni personalizar la Plataforma MailUp® y los desarrollos relacionados, o crear obras derivadas de la misma; d) realizar o hacer que se realicen copias de la Plataforma MailUp®; e) publicar o hacer que se publique la Plataforma MailUp®; f) comercializar la Plataforma MailUp® de cualquier forma. Todos los derechos sobre las marcas, logotipos, nombres, nombres de dominio y otros signos distintivos asociados de alguna manera con la Plataforma MailUp y los servicios prestados® también seguirán siendo de MailUp o terceros, con la consecuencia de que el Cliente no podrá utilizarlos de ninguna manera sin el permiso previo por escrito de MailUp (o el tercero propietario).

**3.2 – Mención y logo “Powered by MailUp®”.** Dependiendo de la suscripción elegida por el Cliente, el Cliente reconoce y acepta que MailUp pueda incluir en cada mensaje enviado por el Cliente una mención y/o un logo relativo a la Plataforma MailUp®, con un link a uno de los sitios MailUp®.

**3.3 – Prohibición de concesión de sublicencias.** Queda expresamente prohibido al Cliente, salvo en el caso de sublicencia autorizada por MailUp mediante la Orden de Pedido, revender, ceder o conceder bajo cualquier otro concepto a terceros el acceso y uso de la Plataforma MailUp®.

**3.4 Uso en sublicencia.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3.3. anterior, MailUp podrá conceder al Cliente, mediante una Orden de Pedido, la opción de sublicenciar el uso de la Plataforma MailUp®: i) a sus clientes, cuando el Cliente sea un revendedor de productos MailUp en virtud de un acuerdo de reventa válido y efectivo con MailUp; ii) o a empresas controladas (directa o indirectamente) por el Cliente o relacionadas con este. En tales casos, el Cliente será el único responsable del cumplimiento de las disposiciones y obligaciones del presente Contrato, no existiendo, para dichos sublicenciatarios, relación directa con MailUp, por lo que el Cliente se compromete a garantizar que cada sublicenciatario tenga acceso al presente Contrato. Los Términos de Uso de la Plataforma MailUp® serán en todo caso aceptados para su reconocimiento por todos los usuarios, incluidos los sublicenciatarios, y podrán ser modificados unilateralmente por MailUp.

El nombramiento de MailUp como Responsable externo del tratamiento de los datos, a los que se hace referencia en el artículo 2.3, por parte del Cliente se extiende también a los tratamientos que se efectúen en relación con los acuerdos contractuales en vigor con sus clientes sub licenciatarios, respecto a los cuales corresponde a los clientes sub licenciatarios nombrar a los revendedores como responsables externos al tratamiento de los datos o individualizar las modalidades organizativas idóneas para garantizar la seguridad de los datos tratados. El Cliente se compromete en cualquier caso a eximir y a mantener indemne a MailUp de cualquier perjuicio que pudiese sufrir a causa de comportamientos, incumplimientos o vulneraciones de los sub licenciatarios, incluyéndose las plataformas MailUp activadas del panel de revendedores en las previsiones del presente Contrato.

### **Sección 4. Términos económicos y duración contractual.**

**4.1 – Celebración, activación, duración, eficacia, renovación tácita y rescisión del Contrato.** La Orden de Pedido tiene una validez de 20 días naturales a partir de la fecha de recepción, plazo dentro del cual MailUp se reserva el derecho a celebrar el Contrato mediante notificación escrita de aceptación al Cliente o comenzando a prestar los servicios solicitados por el Cliente con la Orden de Pedido. MailUp, tras la aceptación, informará al Cliente de la Fecha de Activación del Servicio, que, según los casos, tendrá lugar: i) en el mismo momento de la aceptación de la Orden de Pedido, en el caso de condiciones de pago no en el momento del pedido, (ii) a la recepción por MailUp del pago de la Retribución debida por el Cliente, en el caso de condiciones de pago en el momento del pedido y con sujeción a las disposiciones específicas al respecto en el art. 4.2 siguiente. El Contrato entrará en vigor a partir de la Fecha de Aceptación y tendrá una duración determinada de acuerdo con el plazo mínimo y la tarifa de uso correspondiente elegidos por el Cliente y establecidos en la Orden de Pedido (a modo meramente ilustrativo, 12, 24 o 36 meses). La duración del servicio comienza en la Fecha de Activación o de renovación de la Plataforma MailUp®.

En la Fecha de Expiración, el Contrato se renovará automáticamente por una duración igual (por ejemplo, 12, 24, 36 meses, etc.) en ausencia de rescisión. Cualquiera de las Partes podrá anular la renovación del Contrato hasta la Fecha de Vencimiento del mismo. El Cliente podrá ejercer la rescisión enviando una comunicación a MailUp por correo certificado con acuse de recibo, por mensaje de Correo Electrónico Certificado (CEC en la dirección [contratti@pec.mailup.it](mailto:contratti@pec.mailup.it) - válida solo si también el remitente utiliza un buzón certificado), o utilizando las funcionalidades correspondientes puestas a disposición en el área reservada; MailUp podrá ejercer la rescisión enviando una comunicación al Cliente mediante carta certificada con acuse de recibo, mensaje de fax, mensaje de Correo Electrónico Certificado (CEC a la dirección [contratti@pec.mailup.it](mailto:contratti@pec.mailup.it), válida solo si el remitente utiliza también un buzón certificado), o correo electrónico a la dirección indicada en la ficha de datos personales del Cliente para la recepción de comunicaciones administrativas. En caso de rescisión comunicada después de la Fecha de Expiración, la rescisión no tendrá ningún efecto; por lo tanto, el Contrato se renovará automáticamente y el Cliente deberá pagar íntegramente las Retribuciones adeudadas durante toda la duración del Contrato renovado, incluso en caso de no utilización de la Plataforma MailUp®. Se entiende que la rescisión tiene como único efecto impedir la renovación del Contrato en la Fecha de Expiración. Por lo tanto, en caso de que el Cliente desee rescindir el Contrato antes de la Fecha de Expiración del mismo, seguirá siendo responsable del pago de las Retribuciones hasta dicha Fecha de Expiración. Durante la Trial el Cliente puede interrumpir libremente el uso del servicio, sin ningún coste y en cualquier momento. MailUp se reserva el derecho de no dar curso al envío programado, por parte del Cliente, de comunicaciones y/o campañas de marketing mediante la Plataforma MailUp®, a través de newsletter u otros canales de mensajería, en el caso de que un envío, que se inicie durante el periodo de validez del Contrato, se prolongue tras la expiración del mismo.

La cancelación de opciones/servicios específicos (como por ejemplo “administrador adicional”) deberá ser comunicada bajo las mismas modalidades indicadas arriba (Correo certificado con acuse de recibo o mensaje de Correo Electrónico Certificado (denominado CEC) o a través de las funcionalidades correspondientes disponibles en el área reservada), dentro de los plazos relativos a las opciones/servicios específicos.

Toda Orden de Pedido relativa a la prestación por parte de MailUp de servicios accesorios a la Plataforma MailUp® por cuyo uso el Cliente deba abonar una tarifa única no periódica (como, por ejemplo, servicios de formación y servicios de diseño gráfico) dejarán de producir sus efectos al producirse el primero de los siguientes hechos i) vencimiento del plazo indicado en la Orden de Pedido correspondiente o ii) terminación de los efectos del Contrato por cualquier motivo, incluidos la extinción del Contrato, la rescisión y la resolución. Si el Cliente no hace uso de estos servicios auxiliares dentro del periodo mencionado, estará en cualquier caso obligado a pagar la totalidad de la Retribución y no tendrá derecho a la devolución de ninguna cantidad.

## 4.2 Rescisión

**4.2.1.** MailUp se reserva el derecho a rescindir este Contrato, total o parcialmente, en cualquier momento, mediante carta certificada con acuse de recibo o CEC, que se enviarán al Cliente con un preaviso mínimo de 3 (tres) meses.

**4.2.2.** En caso de que MailUp ejerza su derecho de rescisión por motivos distintos a los mencionados en el apartado 4.2.3 siguiente, el Cliente tendrá derecho al reembolso de la parte de la Retribución correspondiente al periodo de no utilización de la Plataforma MailUp®, de los servicios auxiliares e instrumentales prestados en virtud del presente Contrato o de las opciones/servicios adicionales de la Plataforma MailUp®, si ya hubiera sido abonada.

**4.2.3.** MailUp también se reserva el derecho a resolver el Contrato, total o parcialmente, mediante simple notificación por escrito con efecto inmediato, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el Cliente en cualquiera de los posibles contratos posteriores celebrados entre él y MailUp (o cualquiera de las empresas del Grupo TeamSystem), cuyo incumplimiento constituya motivo de resolución de dichos contratos posteriores.

## 4.3 – Precio, facturación y pagos.

**4.3.1** Para la puesta a disposición y para la utilización de la Plataforma MailUp®, así como para la puesta a disposición y acceder a las prestaciones accesorias e instrumentales previstas en el presente Contrato y para el disfrute de las eventuales ulteriores opciones/servicios que ofrece la Plataforma MailUp®, el Cliente se obliga a pagar un canon periódico o un precio único en los plazos y en la forma indicada en la Orden de Pedido en el pedido “*ONLINE*” si la compra se realiza a distancia a través de sitio *E-commerce*, salvo para la utilización del eventual periodo de *Trial* (las “**Retribuciones**”). Todos los honorarios irán netos de IVA y de cualquier otra carga legal. Cabe señalar que, en caso de pago en una moneda distinta del euro (EUR), la Retribución facturada al Cliente se calculará sobre la base del tipo de cambio oficial del día anterior a la fecha de emisión de cada factura. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en los artículos 7.1 y 7.3 que siguen. El pago podrá realizarse por transferencia bancaria, PayPal o tarjeta de crédito, salvo buen fin. Si el Cliente debe pagar la Retribución en el momento del pedido y no lo hace en el plazo de 5 días naturales a partir de la Fecha de Aceptación, MailUp le enviará un recordatorio de pago con un requerimiento de cumplimiento en el plazo de 15 (quince) días. En caso de persistir el incumplimiento, al vencimiento del plazo mencionado MailUp podrá, a su sola discreción y en cualquier momento, resolver de pleno derecho el Contrato de conformidad con y a los efectos del artículo 8.7, sin perjuicio del derecho de MailUp a exigir el pago de la totalidad de la Retribución debida en virtud del mismo. Por otra parte, si el Cliente no paga la Retribución en los plazos indicados en la Orden de Pedido, MailUp podrá, a su entera discreción y en cualquier momento, inhabilitar la función de envío, previo aviso en la Plataforma MailUp®, de todas las plataformas MailUp® registradas a nombre del Cliente. Transcurridos 10 (diez) días naturales sin que el Cliente haya atendido el pago del importe pactado, MailUp estará autorizada para bloquear el acceso del Cliente a la Plataforma MailUp® o declarar la resolución de pleno derecho del contrato conforme al artículo 8.7 del presente Contrato eliminando todos los datos existentes, sin perjuicio del derecho de MailUp a exigir en cualquier caso el pago de la Retribución completa conforme al Contrato. El pago de todas las cantidades debidas a MailUp en base al presente Contrato no podrá retrasarse ni suspenderse por ningún motivo, ni siquiera en presencia de impugnaciones pendientes, entendiéndose – incluso en derogación de lo dispuesto en el artículo 1460 del Código Civil Italiano – que el Cliente podrá hacer valer sus eventuales derechos únicamente a través de un procedimiento separado y solo tras satisfacer íntegramente su obligación de pago del canon. En el caso de pago por tarjeta de crédito o PayPal se activará la modalidad de pago recurrente, que contempla, en la fecha de renovación, el adeudo automático preautorizado del importe correspondiente al disfrute de la Plataforma MailUp® y a las opciones ya activadas por un periodo de duración equivalente, a menos que el Cliente lo cancele mediante comunicación expresa de conformidad con las modalidades y plazos a los que se hace referencia en el punto 4.1. Si en la renovación automática del Contrato el adeudo preautorizado no fuese posible por cualquier motivo (a título enunciativo no limitativo: tarjeta de crédito caducada o falta de fondos necesarios) llevará aparejado el bloqueo inmediato de las funcionalidades de envío y la notificación de impago en la Plataforma MailUp® y en los Contactos Administrativos del Cliente seleccionados para la recepción de la información administrativa. Transcurridos otros 10 (diez) días naturales sin que el Cliente haya realizado el pago, MailUp podrá bloquear el acceso a la Plataforma MailUp® o declarar la resolución de pleno derecho del contrato conforme al artículo 8.7 del Contrato y suprimir los datos del Cliente, sin perjuicio del derecho de MailUp al cobro o a la recepción en vía definitiva de las Retribuciones para todo el periodo contractual. Las Partes establecen que en caso de retraso en el pago del mencionado canon los intereses de demora se adeudarán conforme al Decreto Legislativo Italiano del 9 de octubre de 2002 n° 231 y sus posteriores modificaciones. Por cada actividad solicitada por el Cliente a MailUp anulando disposiciones del presente Contrato y que MailUp, conforme a su propio criterio incuestionable, acepte, el Cliente se compromete a pagar a MailUp una cantidad igual a 100,00 € (cien/00 Euros) para cubrir los gastos administrativos.

**4.3.2** El Cliente reconoce y acepta expresamente que todas las Retribuciones devengadas en virtud del Contrato están sujetas a una actualización anual equivalente al 100 % de la variación al alza del índice del ISTAT de precios de consumo subyacente por tipo de producto.

**4.3.3** El Cliente reconoce que la Plataforma MailUp®, las correspondientes opciones, los servicios auxiliares y los servicios de apoyo están, por su propia naturaleza, sujetos a una constante evolución tecnológica y normativa que requiere una continua y costosa actualización, desarrollo y, en algunos casos, sustitución, necesarios para garantizar su funcionalidad. Como consecuencia de lo anterior, MailUp tendrá derecho a modificar las Retribuciones incluso por encima del índice ISTAT en la forma establecida en el artículo 8.6.

El Cliente es consciente y acepta que MailUp también se reserva el derecho a modificar o interrumpir servicios o funcionalidades concretos de la Plataforma de MailUp sin que sea necesario ningún aviso al respecto al Cliente. Por consiguiente, el Cliente acepta que MailUp no ofrece ninguna garantía con respecto a la continuidad del uso y la prestación de funcionalidades específicas de la Plataforma MailUp. En cualquier caso, MailUp hará todos los esfuerzos comerciales razonables para informar al Cliente con antelación de cualquier cambio que resulte en una reducción sustancial del nivel y la calidad general de la Plataforma MailUp®.

**4.4 – Espacio Plataforma MailUp®.** La utilización del espacio Plataforma MailUp® por parte del Cliente está estrechamente limitada a los solos fines vinculados al envío de *newsletters* mediante la Plataforma MailUp® y a la utilización de la misma para el envío de comunicaciones en otra forma (SMS) conforme al presente

Contrato, por lo tanto el espacio Plataforma MailUp® está disponible exclusivamente para cargar los archivos vinculados a esa función. El Cliente acepta expresamente ese principio y se compromete por lo tanto a no utilizarlo para fines o con modalidades distintas. Las imágenes y/o los documentos cargados solamente serán recuperables por los mensajes enviados o por la versión web de tales mensajes. MailUp se reserva la facultad de verificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la conformidad de los archivos almacenados en el espacio Plataforma MailUp® con lo establecido en el presente artículo. En el caso de que dichos archivos no estuviesen vinculados al envío de comunicaciones mediante la Plataforma MailUp®, tuvieran tamaños superiores al límite máximo permitido o fuesen subsumibles en uno de los supuestos relacionados en el artículo 2.4, punto iv, letras (a) a (l), MailUp podrá borrar los mismos sin necesidad de notificarlo al Cliente. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 4.3.3 anterior en materia de cambios en las funcionalidades de la Plataforma MailUp®, el tráfico generado por un archivo cargado en Consola y vinculado dentro de un mensaje no podrá en ningún caso ser superior que el previsto en la Orden de Pedido. Más allá de ese límite MailUp, a su discreción, podrá ralentizar o limitar el acceso al archivo, o eliminar el archivo de la Plataforma MailUp® sin estar obligada a notificarlo al Cliente. Para cualquier otra limitación de espacio o tráfico, se remite a lo eventualmente indicado en la Orden de Pedido.

### **Sección 5. Garantía del nivel mínimo de funcionalidades**

**5.1 – Disponibilidad de la Plataforma MailUp®.** Con el presente Contrato MailUp se obliga a hacer que la Plataforma MailUp® se encuentre disponible con una tasa de disponibilidad up-time del 99%, sobre una base anual, es decir, 24 horas al día y 365 días al año para cada año de la duración del Contrato. Las Partes convienen que en ningún caso podrá imputarse a MailUp la falta de disponibilidad de la Plataforma MailUp® debido a hechos y circunstancias reconducibles al Cliente o a sujetos de cuyo comportamiento deba responder el Cliente, como, a título enunciativo no limitativo, la disponibilidad de una red de Internet idónea en el Cliente, problemas de hardware, software, de network internos de la estructura organizativa del Cliente. De la definición del nivel mínimo de funcionalidades garantizado se excluyen las actividades de mantenimiento ordinario comunicadas al Cliente con preaviso de al menos 2 (dos) días naturales y de mantenimiento extraordinario comunicadas al Cliente con preaviso que podrá ser también inferior a 4 (cuatro) horas. Durante los festivos y de las 00:00 (GMT+1) a las 06:00 (GMT+1) los días laborables, podrán ser necesarias interrupciones del servicio ocasionales a causa de las operaciones de mantenimiento del programa que no se incluyan en la determinación del nivel mínimo de funcionalidades garantizado, y respecto a las cuales se excluye cualquier responsabilidad para MailUp. Si MailUp concede al Cliente funcionalidades específicas de la Plataforma de MailUp en modo alfa, beta o similar (“Beta”), el uso de las mismas solo estará permitido con el propósito de prueba por parte del Cliente durante el periodo designado por MailUp a su entera discreción. El uso de las versiones Beta es opcional y facultativo y cualquiera de las Partes puede interrumpir su uso o suministro en cualquier momento y por cualquier motivo. El Cliente entiende y acepta que las versiones Beta pueden estar incompletas, no funcionar correctamente o incluir funcionalidades que MailUp, a su entera discreción, podría no activar nunca. Se entiende que las versiones Beta y los Servicios de Terceros están excluidos de la definición del nivel mínimo de funcionalidad garantizado por MailUp en este artículo. MailUp concede al Cliente una licencia no exclusiva, revocable, no sublicenciable e intransferible para usar las versiones Beta solo con fines de prueba. MailUp no ofrece ninguna garantía, indemnización o asistencia para las versiones Beta y, salvo en casos de dolo y culpa grave, queda excluida cualquier forma de responsabilidad de MailUp. MailUp recomienda al Cliente que tenga la debida precaución y que no confíe de ninguna manera en el funcionamiento o el rendimiento adecuados de las versiones Beta o de la eventual documentación que las acompañe.

**5.2 –Asistencia a clientes.** Con carácter instrumental y accesorio, a fin de asegurar la correcta utilización y la plena funcionalidad de la Plataforma de MailUp®, MailUp se compromete a prestar un servicio de asistencia técnica para el aviso de problemas vinculados al correcto funcionamiento de la Plataforma de MailUp® de conformidad con las especificaciones detalladas en la Orden de Pedido o en el pedido “*ONLINE*” si la compra se efectuó a distancia a través de la tienda electrónica, como se indica eventualmente en la siguiente página web <http://help.mailup.com/display/MSD/Supporto+MailUp>.

Queda entendido que esta cláusula no se aplicará con respecto a los Servicios de Terceros.

**5.3 – Elenco de contactos autorizados.** La asistencia técnica, así como cualquier otra comunicación administrativa, de cumplimiento o de privacidad por correo electrónico, se prestará por MailUp exclusivamente con arreglo a los contactos (direcciones de *EMAIL*) previamente introducidos por el Cliente en su ficha de la Plataforma MailUp®. Será a cargo exclusivo del Cliente mantener constantemente actualizado ese elenco. MailUp no se hará responsable bajo ninguna circunstancia de i) la ausencia o el retraso de la asistencia técnica o ii) la no recepción de comunicaciones específicas, debido a la cumplimentación incorrecta o negligente por parte del Cliente de la lista de contactos en su ficha.

### **Sección 6. Declaraciones, garantías, responsabilidades y limitaciones.**

#### **6.1 – Garantías.**

**6.1.1 – Garantías del Cliente.** El Cliente declara y garantiza (i) que toda la información facilitada por el Cliente a MailUp es completa, exacta y está actualizada, incluyendo los datos que se recogen en el menú, y en particular en la sección Contactos Administrativos, disponible dentro de la Plataforma MailUp®; (ii) estar legitimado para autorizar, y autorizar a MailUp para que ejercite todos los derechos necesarios para la ejecución del presente Contrato. Nada en el presente artículo limitará o excluirá la responsabilidad de alguna de las Partes por dolo o culpa grave.

**6.1.2 – Garantías de MailUp.** MailUp declara y garantiza que (i) ha tomado todas las acciones corporativas necesarias y tiene pleno poder y autoridad, y todos los derechos necesarios para establecer y ejecutar los términos de este Contrato y otorgar los derechos de licencia sobre la Plataforma MailUp® establecidos en el mismo; y que la ejecución, entrega y cumplimiento del presente Contrato y la concesión de los derechos al Cliente que se expresan a continuación no violan ni entran en conflicto con los derechos de cualquier tercero; (ii) la Plataforma MailUp® y la documentación correspondiente son originales de MailUp y ni la Plataforma MailUp® o la documentación infringen o violan de otra manera cualquier derecho de autor, patentes, marcas, secretos comerciales o cualesquiera otros derechos de Propiedad Intelectual de terceros.

**6.2 – Responsabilidad de la información publicada.** Considerando la naturaleza y las características de la Plataforma MailUp® y de su funcionamiento, el Cliente, también en calidad de responsable por el hecho de sus empleados, dependientes o auxiliares conforme a los artículos 1228 y/o 2049 del Código Civil Italiano, se compromete a mantener íntegramente indemne y a eximir a MailUp en el caso de que a esta última sea requerida u obligada, directamente o solidariamente, judicial o extrajudicialmente, al pago de cantidades, a título enunciativo no limitativo, como resarcimiento de daño, indemnización, sanciones (penalizaciones, administrativas, fiscales o de otra índole) en relación con el contenido de las comunicaciones y con la información que circule o se transmita a través de la Plataforma MailUp®, con la legitimidad de la misma, así como en relación con el comportamiento mantenido por el Cliente, por el personal, empleados, colaboradores de este último, de clientes finales, o de cualquier sujeto de cuyas acciones el Cliente esté obligado a responder en virtud de prescripciones legales o contractuales. La responsabilidad civil y penal en relación con la información publicada a través del servicio ofrecido por MailUp queda a cargo exclusivo del Cliente.

**6.3 – Responsabilidad por incumplimientos del Cliente.** El Cliente se obliga a mantener íntegramente indemne y a eximir a MailUp de todos los daños, pérdidas, responsabilidades, costes, cargas y gravámenes, incluyendo las eventuales costas procesales, que tuviese que soportar o sufriese MailUp o de las que fuese objeto de requerimiento de pago, y que no hubiera sufrido, sostenido ni se le hubiera requerido si (i) el Cliente hubiese cumplido las obligaciones asumidas con la suscripción del presente Contrato y (ii) las manifestaciones y garantías prestadas por el Cliente con la suscripción del presente Contrato hubiesen sido auténticas, exactas, completas y no engañosas. El Cliente se obliga además a mantener íntegramente indemne y a eximir a MailUp de todos los daños, pérdidas, responsabilidades, costes, cargas y gravámenes, incluyendo las eventuales costas procesales que tuviese que soportar o que sufriese MailUp o de las que fuese objeto de requerimiento de pago, conectadas con el envío de la información contenida en los mensajes del Cliente, incluso en los supuestos de resarcimiento daños reclamados por terceros por cualquier título.

**6.4 – Responsabilidad de utilización de la plataforma.** El Cliente acepta y reconoce que la utilización de la Plataforma MailUp® se producirá, de conformidad con el presente Contrato, con plena autonomía y que, en consecuencia, el Cliente será exclusiva y directamente responsable. MailUp y sus empleados o colaboradores no asumen responsabilidad alguna en relación con la utilización de la Plataforma MailUp® por parte del Cliente y para ello el Cliente se obliga irrevocablemente, dispensando expresamente a los terceros beneficiarios de la carga de declarar querer aprovechar, mantener íntegramente indemne y eximir a MailUp y a sus empleados y colaboradores de cualquier daño o perjuicio, tanto a título contractual como extracontractual, que derivase, directa o indirectamente, de las modalidades de uso de la Plataforma MailUp® y de ejecución del presente Contrato por parte del Cliente. Tales disposiciones seguirán siendo válidas y eficaces incluso después de la cesación de los efectos del presente Contrato, por cualquier causa, incluyendo la expiración de los plazos, resolución o rescisión.

**6.5 – Incumplimientos por eventos externos.** MailUp no será en modo alguno responsable del mal funcionamiento de la Plataforma MailUp® o de la imposibilidad o dificultad para desarrollar las prestaciones accesorias derivadas de la responsabilidad de los operadores de las líneas telefónicas, eléctricas y de redes mundiales y nacionales, a título enunciativo no limitativo, tras averías, sobrecargas, interrupciones, etc.

**6.6 – Causas de fuerza mayor.** MailUp no podrá ser considerada en modo alguno responsable por la no ejecución o la ejecución inexacta del presente Contrato que deriven de causas ajenas a su esfera de razonable control, de fuerza mayor o caso fortuito, como, a título enunciativo no limitativo, revueltas populares, actos de terrorismo y de guerra, emergencias sanitarias y pandemias, huelgas, motines, torbellinos, huracanes, inundaciones, incendios, corrimientos de tierras y desprendimientos.

**6.7 – Interrupciones por eventos excepcionales.** MailUp se compromete a mantener la eficiencia y las funcionalidades de la Plataforma MailUp®; cuando se viese obligada a interrumpir el uso por eventos excepcionales o por mantenimiento, reducirá al menor tiempo posible tales interrupciones o suspensiones, realizando actualizaciones puntuales en la Plataforma MailUp® del Cliente. MailUp definirá los procedimientos de acceso oportunos y se reserva la facultad de mejorarlos en cualquier momento; facilitará además al Cliente, a petición del mismo, todas las especificaciones técnicas para poder acceder a la Plataforma MailUp® y hacer un uso correcto de la misma según lo previsto en el presente Contrato.

**6.8 – Incumplimientos debidos a terceros.** MailUp no será responsable de las acciones u omisiones de terceros que perjudiquen el funcionamiento de la Plataforma MailUp®, incluyendo, a título enunciativo no limitativo, las bajadas de velocidad o el mal funcionamiento de las líneas telefónicas y de los ordenadores que gestionan el tráfico telemático entre el Cliente y la Plataforma MailUp®.

**6.9 – Servicios de terceros.** MailUp puede poner a disposición del Cliente la activación en la Plataforma MailUp® de funciones adicionales desarrolladas o proporcionadas por terceros, incluidos operadores de red, que también pueden integrarse en la Plataforma MailUp®, por ejemplo a través de API especiales (los “**Servicios de Terceros**”). Los Servicios de Terceros podrán ser activados por el Cliente mediante manifestación expresa de su voluntad y bajo su exclusiva responsabilidad, en algunos casos tras la aceptación expresa de las condiciones de uso de los terceros proveedores de los Servicios de Terceros y a las que dichos servicios estén sujetos en cada momento. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente Contrato, MailUp también podrá establecer términos y condiciones adicionales para cada uno de los Servicios de Terceros integrados en la Plataforma MailUp®, que forman parte integrante y sustancial del presente Contrato (las “**Condiciones Adicionales**”). Salvo que se disponga lo contrario en las Condiciones Adicionales, si el Cliente opta por utilizar Servicios de Terceros, se aplicarán las siguientes disposiciones: i) los Servicios de Terceros están sujetos y subordinados a los términos, condiciones y limitaciones impuestos por los respectivos proveedores; ii) en ningún caso MailUp será responsable de cualquier fallo o mal funcionamiento de los Servicios de Terceros; iii) en caso de que los proveedores de Servicios de Terceros modifiquen, suspendan o interrumpan la prestación de los Servicios de Terceros, MailUp podrá en consecuencia modificar, suspender o interrumpir el acceso del Cliente a dichos servicios, sin previo aviso y sin incurrir en costes, cargos o gastos, simplemente notificándolo al Cliente y iv) en cualquier caso, dado que los Servicios de Terceros se prestan mediante la intervención de terceros, y dado que no son servicios esenciales para el funcionamiento de la Plataforma MailUp®, en cualquier momento los Servicios de Terceros podrán no estar disponibles, temporal o permanentemente, para su uso por el Cliente, sin previo aviso, simplemente notificándole tal extremo. Por lo tanto, el Cliente renuncia por la presente a cualquier reclamación contra MailUp en relación con la imposibilidad de utilizar estos servicios o en relación con cambios en los mismos.

Esto se entiende sin perjuicio del derecho de MailUp, cuando sea posible o necesario, a sustituir a los proveedores de Servicios de Terceros para proporcionar acceso o uso de Servicios de Terceros en la Plataforma MailUp®. En este sentido, el Cliente autoriza a MailUp a proporcionar a los proveedores de Servicios de Terceros toda la información necesaria para permitir el uso de proveedores alternativos.

#### **6.9.bis Condiciones adicionales.**

- Servicio Asistente IA:

1. El Cliente reconoce y acepta que el servicio Asistente IA, cuyas características se indican aquí <https://helpmailup.atlassian.net/wiki/spaces/MM/pages/95879235/Asistente+AI> es un servicio desarrollado y proporcionado por el proveedor tercero OpenAI L.L.C. u OpenAI Ireland Ltd, según corresponda (en adelante, “**OpenAI**”), integrado por MailUp dentro de la Plataforma MailUp®, también mediante el uso de API especiales, con el fin de añadir funciones dentro de la Plataforma MailUp®, que no han sido desarrolladas por MailUp (el “**Servicio Asistente IA**”).
2. El Cliente reconoce y acepta que el Servicio Asistente IA está sujeto a los términos, condiciones y limitaciones de OpenAI, disponibles en estos enlaces <https://openai.com/policies/terms-of-use> y <https://openai.com/policies/eu-terms-of-use>, y a la [Política de Uso](#) y [Mejores Prácticas de Seguridad del proveedor](#), disponibles aquí <https://openai.com/safety-standards>, vigentes en cada momento, que el Cliente se compromete a revisar y cumplir. Además, el Servicio Asistente IA también se rige por las condiciones, incluidas las económicas, establecidas en la Orden de Pedido.
3. El Servicio Asistente IA está diseñado con el único propósito de proporcionar una ayuda que pueda apoyar al Cliente en la creación y edición de mensajes dentro de la Plataforma MailUp® mediante la generación de textos sobre la base de las instrucciones proporcionadas por el Cliente (en lo sucesivo, los “**Resultados**”). El Cliente reconoce y acepta que se trata de un servicio altamente innovador y aún experimental, cuyos resultados pueden ser erróneos, en todo o en parte, o no ser completamente fiables, por lo que siempre deberán ser verificados por el Cliente antes de su utilización. El Cliente es consciente de que la exactitud de los Resultados es meramente probabilística y que el Servicio Asistente IA se presta a modo de prueba y sin ninguna garantía de resultado, por lo que las respuestas generadas pueden no ser originales ni ser coherentes o pertinentes con la solicitud del Cliente.
4. El Cliente declara ser consciente de que el uso del Servicio Asistente IA se realiza a su entera discreción y bajo su exclusiva responsabilidad. Se prohíbe al Cliente introducir información confidencial propia o de terceros en el Servicio Asistente IA y el Cliente declara y garantiza que está autorizado a introducir datos e información y, en general, cualquier tipo de instrucción en el Servicio Asistente IA y que dichos datos, información e instrucciones no infringen la legislación aplicable o los derechos de terceros. El Cliente reconoce y acepta que MailUp, a través del Servicio Asistente IA, no presta servicios de consultoría de ningún tipo y que, por lo tanto, el Cliente es el único responsable de los datos/información/instrucciones introducidos en el Servicio Asistente IA y de cualquier prestación incorrecta del Servicio Asistente IA derivada de la incorrección, falsedad o carácter incompleto de los datos/información/instrucciones introducidos, así como, en general, del uso del Servicio Asistente IA y de los Resultados, del cumplimiento de la legislación aplicable y de cualquier determinación/medida adoptadas en relación con, o como resultado de, el uso del Servicio Asistente IA, no asumiendo MailUp responsabilidad alguna al respecto. Por lo tanto, el Cliente se compromete a eximir a MailUp de cualquier responsabilidad en relación con lo dispuesto en el presente apartado y a proteger a MailUp de todas y cada una de las consecuencias perjudiciales, daños, cargos, costes y gastos (incluidos los honorarios de asistencia letrada), que puedan derivarse, incluso frente a terceros, del uso del Servicio Asistente IA o de los Resultados o de la violación del Contrato, de los términos y condiciones de OpenAI aplicables en cada momento o de la legislación aplicable.
5. MailUp no es responsable de la prestación ni de la calidad del Servicio Asistente IA, ni de los fallos o del funcionamiento incorrecto del Servicio Asistente IA, que se presta a través de funcionalidades puestas a disposición por OpenAI.
6. El Cliente reconoce y acepta que, en caso de que se realicen ajustes en la estructura técnica o funcional del Servicio Asistente IA, MailUp se reserva el derecho a modificar cualquier Retribución adeudada por el Cliente por el Servicio Asistente IA, en la forma establecida en el artículo 8.6 del presente Contrato.

**6.10 – Envío de los mensajes.** Los mensajes se entienden enviados en el momento en que son enviados de la Plataforma MailUp® al destino programado en la Plataforma MailUp®, incluyendo, a título enunciativo no limitativo: SMTP server, redes de telecomunicaciones móviles o cualquier servidor de intermediarios o API de proveedores de servicios terceros. El Cliente reconoce y acepta que los terceros proveedores pueden interrumpir sin preaviso las prestaciones ofrecidas a MailUp o a proveedores de MailUp. En ese caso los mensajes no se consignarán en destino, sin que ello sea en modo alguno imputable a MailUp. El acuse de recibo de los mensajes está disponible pero no garantizado: cuando el proveedor de servicios o el operador de telecomunicaciones móviles la facilita se recoge en la Plataforma MailUp®. El Cliente reconoce que el envío de comunicaciones, por las intrínsecas características tecnológicas, no debe utilizarse en los casos en que la falta de recepción de un mensaje, total y/o dentro de cierto plazo, sea susceptible de producir un daño al Cliente o a terceros; MailUp no garantiza la entrega de las comunicaciones y el constante disfrute de la Plataforma MailUp® y, en caso de falta y/o retraso en la recepción, o de falta de acuse de recibo, no será en modo alguno responsable ni directa ni indirectamente frente al Cliente y/o frente a terceros. MailUp se reserva además la facultad de excluir del envío a algunos destinatarios o grupos de destinatarios que puedan comprometer la calidad de ese envío o el conjunto de los mismos (por ejemplo Spamtrap).

**6.11 – Limitación de responsabilidad.** Sin perjuicio de lo dispuesto para el dolo o culpa grave, la responsabilidad de MailUp por incumplimiento conforme al presente Contrato no podrá en ningún caso superar el 20 % de la Retribución pagada por el Cliente a MailUp en el periodo transcurrido entre la fecha de la última renovación/expiración de la Plataforma MailUp®, o entre la Fecha de activación si no se ha producido ninguna renovación/expiración posterior, y la fecha en que, durante la vigencia del contrato, se ha producido por primera vez el daño, referida la Retribución periódica de más arriba proporcionalmente al periodo arriba mencionado, hasta un máximo de 12 meses.

#### **Sección 7. Créditos**

**7.1 – Modalidad de envío y recepción de mensajes SMS.** A condición del pago de las Retribuciones plasmadas en la cláusula 4.3 anterior y sin perjuicio de lo que se pueda indicar en la Orden de Pedido o en la cláusula 7.3 siguiente, para poder enviar mensajes SMS será necesario que el Cliente adquiera previamente una “recarga” expresada en “créditos”, en cantidades predefinidas y no divisibles, o bien, en el caso de recepción de mensajes SMS, que pague las Retribuciones correspondientes por adelantado o el importe eventualmente indicado en la Orden de Pedido. Agotados los créditos previamente adquiridos no es posible efectuar envíos para ese tipo específico de mensajes a no ser que se adquiera otro paquete de créditos. Salvo que se especifique lo contrario en la Orden de Pedido, los créditos adquiridos podrán utilizarse en los 12 (doce) meses siguientes a su compra, independientemente de cualquier renovación del Contrato o de la compra de nuevos paquetes de créditos. Una vez transcurrido dicho plazo, de hecho, i) los eventuales créditos residuales no utilizados serán anulados y el importe correspondiente será retenido definitivamente por MailUp, sin derecho a reembolso o devolución; al mismo tiempo ii) todos los datos registrados dentro de la Plataforma MailUp® no utilizada para el envío de email, incluyendo (sin limitaciones) números de teléfono, estadísticas de envío, mensajes y formulaciones, incluyendo las *keywords* suministradas al Cliente para el envío de SMS a destinatarios en países con vínculos normativos específicos (por ejemplo, EE. UU.), serán borrados sin posibilidad de recuperarlos. Queda entendido que en ningún caso, incluidos el vencimiento, la rescisión o la resolución del Contrato por cualquier motivo, se podrán reembolsar o transferir los créditos previamente adquiridos y que la eliminación de los datos en la Plataforma MailUp® conllevará en cualquier caso la cancelación simultánea, según los procedimientos establecidos en el art. 2.7, de los créditos restantes no utilizados y la eliminación de todos los datos relacionados con ellos, incluidas las *keywords* mencionadas anteriormente. En caso de adquisición de créditos fraccionados en varios pagos, según la Orden de Pedido suscrita por las Partes, y de falta de respeto por parte del Cliente del plan de adquisición

acordado o de retraso respecto a los pagos prefijados superior a 30 (treinta) días naturales, MailUp se reserva el derecho a facturar en un único pago el importe total de los créditos solicitados todavía no adquiridos, y a imponer como penalización la diferencia entre el precio unitario por crédito por catálogo y el paquete mínimo efectivamente adquirido del Cliente multiplicado por el número global de créditos ordenados, menos el importe global de los créditos pedidos según la Orden de Pedido, sin perjuicio del derecho de MailUp, a su sola discreción y en cualquier momento, de desactivar la función de envío, previa comunicación en la Plataforma MailUp®, de todas las Plataformas MailUp® a nombre del Cliente y, una vez transcurridos 10 (diez) días naturales sin que el Cliente haya pagado el importe debido y facturado, MailUp tendrá derecho a bloquear su acceso a la Plataforma MailUp® o declarar la resolución de pleno derecho del Contrato de conformidad con la cláusula 8.7. MailUp adeudará a cada vez al Cliente un número de créditos variable por cada mensaje enviado, según el país de destino. El Cliente reconoce y acepta que la determinación del número de créditos adeudados para cada mensaje enviado se producirá considerando, en cada caso, el coste de expedición del mensaje y, en general, los costes vinculados al servicio telefónico y/o telemático en el momento del envío. En función y presuponiendo lo anterior, MailUp publicará una Tabla de Créditos SMS periódicamente actualizada que recogerá el número de créditos adeudados para cada país, informando en la Plataforma MailUp® al Cliente de cualquier variación de la tabla. El Cliente se compromete a consultar esa tabla antes de cada envío de SMS, incluso prescindiendo de la comunicación de variaciones en Plataforma MailUp®, y por lo tanto declara en lo sucesivo aceptar las previsiones. El Cliente reconoce además y acepta que los valores recogidos en la citada tabla se fijan asumiendo, en cada lista de distribución concreta referible al Cliente, un reparto entre los operadores telefónicos individualizados razonablemente en línea con la cuota de mercado que cada uno de ellos ocupe. Cuando una lista de distribución concreta muestre un reparto entre los operadores telefónicos individualizados no en línea con la cuota de mercado que ocupan, el importe de los créditos adeudados por los SMS enviados a los usuarios que aparezcan en dicha lista podrá ser aumentado proporcionalmente para tener en cuenta el mayor coste vinculado al servicio telefónico. MailUp podrá cobrar de vez en vez al Cliente un número variable de créditos por cada mensaje recibido, en función del país de envío y / o recepción. El Cliente reconoce y acepta que la determinación del número de créditos que se cobran por cada mensaje recibido se efectúa considerando, de vez en vez, el costo de la recepción del mensaje y, en general, los costos del servicio telefónico y/o telemático aplicados en el país de referencia de que se trate. El Cliente se declara informado de que el mayor coste a cargo de MailUp vinculado al servicio telefónico se manifestará solo tras la recepción de SMS por parte del Cliente. El Cliente, por lo tanto, acepta que MailUp podrá adeudar al Cliente el mayor importe debido solo una vez considerado el mayor coste a su cargo.

**7.2 – Prestación del servicio de mensajería corporativa a través de seudónimos.** MailUp ha adoptado un código de conducta para la prestación de servicios de mensajería corporativa que contiene códigos alfanuméricos (el “**Código de Conducta**”) y es un operador inscrito en el Registro de Operadores de Comunicación (“**ROC**”). Al enviar SMS con un remitente de texto alfanumérico de once caracteres (“**Seudónimo**”), el Cliente se compromete a cumplir las Resoluciones de la AGCOM, el Código de Conducta, el Manual Operativo del ROC y todas las demás disposiciones legales, reglamentarias, de orden y disciplina que sean aplicables en cada momento (la “**Normativa de Seudónimos**”). El Cliente reconoce y acepta que el envío de SMS con Seudónimo presupone la inscripción previa de dicho Seudónimo en el registro especial gestionado por AGCOM (el “**Registro**”). A los efectos del Registro, el Cliente se compromete a facilitar a MailUp toda la información y documentos necesarios para la elaboración de la ficha de datos personales correspondiente al usuario del Seudónimo, incluido mediante la cumplimentación del correspondiente documento puesto a disposición en la Plataforma MailUp®. El Cliente declara y garantiza que i) los datos e información proporcionados por el Cliente a MailUp para el cumplimiento de la actividad de Registro y demás obligaciones previstas en la Normativa de Seudónimos son verdaderos, actuales, completos y correctos y se compromete a notificar sin demora, y en todo caso a más tardar en 5 (cinco) días, cualquier circunstancia que implique un cambio en cualquier información o dato proporcionado a MailUp para la actividad de Registro y los consiguientes cambios, ii) sin perjuicio de los casos previstos por la Normativa de Seudónimos, no solicitará a MailUp el registro de Seudónimos en nombre o por cuenta de terceros, y que no cederá el Seudónimo en atribución o uso a terceros ni enviará mensajes SMS por cuenta de terceros, utilizando el Seudónimo exclusivamente en su propio nombre y en su propio interés y que iii) utilizará el Seudónimo de conformidad con lo dispuesto en la Normativa de Seudónimos y en la legislación aplicable. El Cliente también acepta indemnizar y proteger a MailUp de cualquier daño, cargo, coste y gasto en que MailUp pueda incurrir en caso de incumplimiento de las anteriores garantías y compromisos por parte del Cliente.

El Cliente reconoce y acepta que si por cualquier motivo el Registro del Seudónimo solicitado por MailUp para el Cliente no se realiza correctamente, MailUp no activará a favor del Cliente el servicio de la Plataforma MailUp® que permite el envío de SMS con Seudónimo. MailUp podrá en cualquier caso negarse legítimamente, sin cargo ni coste alguno, a permitir el envío de SMS con Seudónimo a través de la Plataforma MailUp® si el Cliente no cumple los requisitos de la Normativa de Seudónimos en el momento del envío o infringe de cualquier otro modo la legislación aplicable.

No serán por lo tanto enviados mensajes sms dirigidos a números telefónicos de tarificación especial o premium o a numeraciones no geográficas (a título enunciativo no limitativo números que comienzan con prefijo 144/166/892/894/895/899).

En caso de que MailUp proporcione, a petición del cliente, un número para el envío o la recepción de mensajes SMS, diferente de un Seudónimo, el Cliente declara ser consciente de que el número que se le ha asignado es y sigue siendo propiedad de MailUp o del proveedor tercero utilizado por MailUp.

**7.3 – Utilización de la Plataforma MailUp® sin envío de emails.** La Plataforma MailUp® que, previa selección del Cliente, no sea utilizada para enviar *emails*, por lo tanto utilizada para enviar SMS, o para analizar mensajes de *email* y que por lo tanto se utilice para enviar SMS, o bien para analizar mensajes de correo electrónico, está sujeta al pago de cualquier Retribución eventualmente indicada en la Orden de Pedido o en el pedido “*ONLINE*”. Si el Cliente también decide activar el envío de correos electrónicos, deberá abonar la cuota adicional correspondiente de conformidad con el art. 4.3.

**Sección 8. Titularidad de los datos relativos a la utilización de la plataforma por parte de los Clientes y condiciones de utilización de la propia plataforma.**

**8.1 – Datos Agregados.** Como establecido entre las Partes, MailUp ostenta todos los derechos de utilización de la información estadística, de los datos y de los relativos análisis de forma agregada, derivados de la utilización de la Plataforma MailUp® por parte de sus Clientes. Esos datos de forma agregada no incluyen datos personales y el Cliente autoriza expresamente a MailUp a utilizar los mismos con el fin de mejorar las funcionalidades de la Plataforma MailUp® o para la información estadística publicable siempre de forma agregada.

**8.2 – Publicidad.** El Cliente autoriza la utilización de parte de MailUp de su nombre y logo en presentaciones, materiales de marketing, listados de clientes, informes financieros. Sin perjuicio de lo previsto en los artículos 3.1 y 3.2 del presente Contrato, la utilización por parte del Cliente del logo, del nombre comercial y de cualquier otro signo distintivo relativo a la Plataforma MailUp® deberá ser previamente solicitado por el Cliente por escrito y autorizado, también por escrito, por MailUp.

**8.3 – Trial.** MailUp® puede ofrecer periodos de prueba gratuita de la Plataforma MailUp® a los nuevos Clientes. Ese periodo de prueba debe entenderse que su único fin es la prueba de las funcionalidades, con envíos limitados a las direcciones de prueba del propio Cliente. No se permite que un mismo Cliente active más de 2 (dos) plataformas MailUp de prueba. No se abonará nada por disfrutar de la prueba gratuita.

**8.4 – Cesión del Contrato.** MailUp tendrá derecho a ceder o a transmitir a terceros los derechos y las obligaciones contenidas en el presente Contrato; el Cliente, al recabar el consentimiento para el tratamiento de los datos personales, se compromete a comunicar adecuadamente esa eventualidad a su clientela. El Cliente tendrá derecho a ceder y transferir de cualquier otro modo sus derechos y obligaciones en virtud del presente Contrato, previo consentimiento por escrito de MailUp. En cualquier caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1408 del Código Civil Italiano, MailUp declara previamente no eximir de responsabilidad al eventual Cliente cedente y conservar el derecho a dirigirse contra él si el cesionario incumple las obligaciones asumidas. En el caso de que el Cliente no cumpla las obligaciones previstas en el presente artículo 8.4, MailUp podrá, a su discreción:

(i) rescindir de pleno derecho el Contrato sin abonar compensación alguna al Cliente por el eventual servicio no disfrutado conforme al artículo 8.7;

(ii) Exigir el pago de la cantidad de 100,00 EUR (cien/00 euros) como gastos administrativos por la gestión del expediente de cesión, salvo en caso de un mayor gasto.

**8.5 – Modalidad de tratamiento de los datos del Cliente.** Por lo que pueda ocurrir, sin perjuicio de que conforme a la normativa vigente por dato personal se entienda cualquier información relativa exclusivamente a una persona física, el Cliente reconoce que MailUp llevará a cabo el tratamiento de los datos (incluyendo aquellos relativos a sus delegados y encargados que designe para gestionar las relaciones con MailUp), conforme a la normativa vigente y, según lo indicado en la Declaración de Confidencialidad ex artículo 13 del Reglamento de Privacidad, sin necesidad de recabar un consentimiento expreso por parte del Cliente para la ejecución de los servicios cubiertos por este Contrato porque, *inter alia*, el tratamiento de tales datos es necesario para ejecutar un Contrato en el que es parte el Cliente, solo y exclusivamente para el desarrollo de los servicios recogidos en el presente Contrato.

**8.6 – Validez de enmiendas y/o adendas unilaterales.** Considerando la elevada complejidad técnica y normativa del sector en el que opera MailUp y de los productos y servicios ofrecidos por esta, así como que dicho sector se caracteriza por continuos cambios tecnológicos y normativos y por las necesidades del mercado, y considerando finalmente que, como consecuencia de lo anterior surge periódicamente la necesidad de que MailUp adapte su organización o la estructura técnica y funcional de los productos y servicios ofrecidos a sus clientes (también en interés de estos últimos), el Cliente acepta que el Contrato pueda ser modificado por MailUp en cualquier momento, mediante simple notificación escrita al Cliente (incluido por correo electrónico o con ayuda de programas informáticos). Los cambios pueden consistir en: i) cambios relacionados con ajustes realizados en la estructura técnica o funcional de los productos y servicios ofrecidos; ii) cambios relacionados con ajustes realizados en la estructura organizativa de MailUp y iii) cambios relacionados con las Contribuciones debidas por el Cliente, teniendo en cuenta los ajustes mencionados en los puntos i) y ii) anteriores. En este caso, el Cliente tendrá derecho a rescindir el Contrato mediante notificación escrita enviada a MailUp por carta certificada con acuse de recibo o mediante notificación en la Plataforma MailUp® en un plazo de 15 días a partir de la recepción de la notificación escrita por MailUp a la que se hace referencia en este artículo 8.6. A falta de ejercicio por parte del Cliente del derecho de rescisión en los plazos y forma establecidos anteriormente, las modificaciones del Contrato se considerarán definitivamente conocidas y aceptadas por el Cliente y pasarán a ser definitivamente eficaces y vinculantes.

**8.7 – Cláusula resolutoria expresa.** Sin perjuicio de la indemnización por daños y perjuicios, MailUp se reserva el derecho a resolver el presente Contrato de

conformidad con el artículo 1456 del Código Civil italiano, mediante simple notificación por escrito que se enviará también por correo electrónico o CEC, en caso de incumplimiento por parte del Cliente incluso de una sola de las siguientes disposiciones: 2.2 – Acceso del Cliente a la Plataforma Mailup®; 2.4 – Requisitos para enviar comunicaciones a través de la Plataforma Mailup®; 2.5 – Información sobre el remitente; 3.1 – Propiedad de la Plataforma Mailup®; 3.3 Prohibición de sublicencia; 3.4 Uso bajo sublicencia; 4.3 – Retribución, facturación y pagos; 6.1 – Garantías del Cliente; 6.9.bis Condiciones adicionales; 7.1 Modalidad de envío y recepción de mensajes SMS; 7.2 Prestación del servicio de mensajería corporativa a través de seudónimos; 8.4 – Cesión del Contrato. El cese del Contrato, en los casos arriba pactados, se producirá de pleno derecho al recibir el Cliente la comunicación con la que MailUp declara hacer valer la cláusula resolutoria expresa. Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho de MailUp a exigir el pago de la Retribución para todo el periodo acordado o a retenerla íntegramente aunque no se haya disfrutado completamente. Sin perjuicio de la obligación del Cliente de pagar las Retribuciones mencionadas en el artículo 4.3, MailUp también se reserva el derecho a interrumpir la prestación de la Plataforma MailUp® o las opciones/servicios adicionales en cualquier momento en caso de i) incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de las obligaciones mencionadas en el presente artículo; ii) incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el Cliente en cualquiera de los posibles contratos posteriores celebrados entre el mismo Cliente y MailUp (o cualquier empresa del Grupo TeamSystem), cuyo incumplimiento constituya motivo de resolución de dichos contratos posteriores. En tales casos, MailUp notificará al Cliente su intención de interrumpir la prestación de la Plataforma MailUp® o las opciones/servicios adicionales, invitando al Cliente, siempre que sea posible, a subsanar el incumplimiento en un plazo determinado. En cualquier caso, el Cliente seguirá estando obligado a pagar el importe adeudado aunque se interrumpa la prestación de la Plataforma MailUp® o las opciones/servicios adicionales.

**8.8 – Validez de las cláusulas contractuales.** Las cláusulas del presente Contrato se entienden enteramente en vigor y aceptadas por el Cliente incluso en caso de utilización no onerosa y/o temporal de las funcionalidades prestadas a cualquier título por MailUp. – Ley aplicable y fuero competente. El presente Contrato se regula e interpreta según la ley italiana, y las Partes acuerdan expresamente que cualquier controversia relativa a la validez, eficacia, interpretación y ejecución del presente Contrato será sometida a la competencia exclusiva del Fuero de Milán.

**8.9 – Cláusulas finales.** El presente Contrato, del que forman parte integrante y sustancial todos los anexos indicados, abroga y sustituye cualquier acuerdo, pacto, negociación, escrito o verbal, anterior entre las Partes y relativo al objeto del presente Contrato.

El hecho de que una de las Partes no haga valer en su momento los derechos que se le reconocen en virtud de una o más cláusulas a las que se hace referencia en el presente Contrato, no podrá entenderse como una renuncia general y tácita a los derechos y deberes recogidos en la cláusula, ni impedirá a esa Parte reclamar posteriormente la puntual y rigurosa observancia de cualquier cláusula contractual.

Las Partes convienen que: a) las palabras en el formato electrónico se considerarán que están “por escrito” a los efectos de toda la legislación aplicable donde se requiera que deban estar “por escrito”; y b) la prueba electrónica será admisible ante cualquier tribunal u otros procedimientos cuasi-judiciales entre las partes.

Cuando una o más cláusulas a las que se hace referencia en el presente Contrato sean declaradas nulas o inválidas por la autoridad jurisdiccional competente, el resto del Contrato seguirá siendo válido entre las Partes, salvo que dicha cláusula haya constituido el motivo determinante para la conclusión del presente Contrato.

## Anexo A Acuerdo de Tratamiento de Datos

MailUp S.p.A., con domicilio social en Milán (provincia de Milán), NIF y n.º a efectos del IVA 09480090159, representada por su representante legal *pro tempore* (“**MailUp**” o “**Encargado**”) y el Cliente, representado por su representante legal *pro tempore*, (“**Responsable**” o “**Cliente**”) han estipulado un acuerdo de licencia de uso de un “*Software As A Service*” para el envío de comunicaciones de *marketing* y transnacionales y para la prestación de los Servicios del Encargado, que implica el tratamiento de datos personales (en adelante, con sus eventuales modificaciones o actualizaciones y para diferenciarlo del acuerdo de tratamiento de datos, el “**Contrato**”). El presente acuerdo de tratamiento de datos (incluidos sus anexos, “**Acuerdo de Tratamiento de Datos**”) contiene las disposiciones del artículo 28 del RGPD, según la interpretación del Comité Europeo de Protección de Datos en su Dictamen 14/2019.

El Acuerdo de Tratamiento de Datos se celebra entre MailUp y el Cliente y complementa el Contrato. El Acuerdo de Tratamiento de Datos será efectivo y reemplazará cualquier otro acuerdo previamente aplicable entre las partes con respecto al mismo objeto (incluidas cualquier modificación o adenda al tratamiento de datos relacionadas con los Servicios del Encargado), a partir de la Fecha de Entrada en Vigor y a lo largo de la Duración.

Si estás suscribiendo el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos por cuenta del Cliente, garantizas que: a) tienes el poder de obligar al Cliente a este Acuerdo de Tratamiento de Datos; y b) firmas, por cuenta del Cliente, este Acuerdo de Tratamiento de Datos. Si no tienes el poder de representación para obligar al Cliente, te rogamos que no firmes este Acuerdo de Tratamiento de Datos y lo envíes a la persona apropiada.

### 1. Preámbulo

El Acuerdo de Tratamiento de Datos refleja el acuerdo de las partes con respecto al tratamiento de los Datos Personales del Cliente según lo impuesto por la Legislación europea y nacional.

### 2. Definiciones

2.1 Todos los términos en mayúsculas incluidos en el Acuerdo de Tratamiento de Datos tienen los siguientes significados:

Por “**Autoridad de Control**” se entiende una “autoridad de control” según se define en el RGPD.

Por “**MailUp**” se entiende la entidad de MailUp S.p.A. que es parte del Contrato.

Por “**Asociada**” significa una entidad jurídica, incluida la que pertenezca a un grupo de empresas, que directa o indirectamente tiene el control o está controlada por una parte.

Por “**Fecha de Entrada en Vigor**” se entiende la fecha en que MailUp celebró o las partes acordaron de otro modo la entrada en vigor del Contrato o el Acuerdo de Tratamiento de Datos.

Por “**Datos Personales del Cliente**” se entienden los datos personales que son tratados por MailUp en nombre del Cliente en el ámbito de la prestación de los Servicios del Encargado por parte de MailUp.

Por “**Documentación de Seguridad**” se entiende la documentación que MailUp pone a disposición en relación con los Servicios del Encargado y a la que se hace referencia en el Apéndice 2.

Por “**Duración**” se entiende el periodo comprendido entre la Fecha de Entrada en Vigor y el final de la prestación por parte de MailUp de los Servicios del Encargado en virtud del Contrato.

“**Entidad de MailUp**” significa MailUp S.p.A. o cualquier otra Asociada de MailUp S.p.A.

Por “**RGPD**” se entiende el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Por “**Incidente**” se entiende una violación de la seguridad de MailUp que da lugar a la destrucción accidental o ilícita, la pérdida, la alteración, la divulgación no autorizada o el acceso a los Datos Personales del Cliente en los sistemas gestionados o controlados de otro modo por MailUp.

Por “**Dirección de Correo Electrónico de Notificación**” se entiende la dirección introducida por el Cliente en la sección específica de datos personales dedicada al contacto para asuntos de privacidad, según lo estipulado por la cláusula 5.3 del Contrato.

Por “**Instrucciones Adicionales**” se entienden las instrucciones adicionales que reflejan el acuerdo de las partes sobre las condiciones adicionales que rigen el tratamiento de determinados datos en relación con ciertos Servicios del Encargado. Por “**Legislación europea y nacional**” se entiende el RGPD y la legislación del Estado miembro de la UE aplicable al tratamiento de los Datos Personales del Cliente.

Por “**Mecanismos de Transferencia**” se entiende una decisión vinculante emitida por la Comisión Europea que permite la transferencia de datos personales desde el EEE a un tercer país cuya legislación interna ofrezca un

nivel adecuado de protección de los datos personales. Cuando no exista o no sea efectiva tal decisión vinculante, se aplicarán las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas en cada momento por la Comisión Europea para la transferencia de datos personales, así como las normas corporativas vinculantes (BCR, por sus siglas en inglés).

Por “**Medidas de Seguridad**” se entienden las establecidas en la Sección 7.1.1. (Medidas de Seguridad en los sistemas de MailUp).

Por “**EEE**” se entiende el Espacio Económico Europeo.

Por “**Servicios del Encargado**” se entienden los servicios ofrecidos en virtud del Contrato y descritos colectivamente en el Apéndice 1.

Por “**Subencargados**” se entienden los terceros autorizados en virtud del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos para tratar los Datos Personales del Cliente con el fin de proporcionar parte de los Servicios del Encargado o cualquier apoyo técnico relacionado.

2.2 Los términos “**Datos Personales**”, “**Interesado**”, “**Encargado**”, “**Responsable**” y “**Tratamiento**” tienen los significados establecidos en el RGPD.

2.3 Los términos “**incluir**” e “**incluido**” son ilustrativos y no son los únicos ejemplos de un concepto particular.

2.4 Toda referencia a una ley, reglamento, estatuto u otro acto legislativo es una referencia a estos últimos, tal como hayan sido modificados o reformulados en cada momento.

2.5 Si el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos se traduce a otro idioma y existe una discrepancia entre el texto italiano y el texto traducido, prevalecerá el texto italiano.

### 3. Duración

Este Acuerdo de Tratamiento de Datos será efectivo a lo largo de toda la Duración y hasta que todos los Datos Personales del Cliente sean suprimidos por el Encargado del tratamiento.

### 4. Ámbito de aplicación

4.1 **Aplicación de los servicios del Encargado.** El presente Acuerdo de Tratamiento de Datos se aplica únicamente a los servicios para los que las partes han acordado su aplicación y, por consiguiente, a los servicios establecidos en el Contrato.

4.2 **Aplicación de las Instrucciones Adicionales.** El Responsable podrá, a lo largo de la Duración, impartir a MailUp Instrucciones Adicionales, que esta no podrá rechazar injustificadamente si dichas Instrucciones Adicionales son necesarias para que el Responsable pueda cumplir con cualquier obligación que pese sobre el mismo derivada de la Legislación europea y nacional. En todos los demás casos, MailUp tendrá derecho a negociar con el Responsable el contenido de las Instrucciones Adicionales y no estará obligado a aplicarlas hasta que se llegue a un acuerdo. Una vez que ambas Partes hayan confirmado las Instrucciones Adicionales, se considerarán parte integrante del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos.

4.3 **Costes derivados de la aplicación de las Instrucciones Adicionales** Las Instrucciones Adicionales o su complementación, modificación o reducción no darán lugar a costes adicionales que deban ser sufragados por MailUp; por lo demás, el Responsable reconoce y acepta que todos los costes derivados, directa o indirectamente, de la adecuación de MailUp a las Instrucciones Adicionales serán sufragados exclusivamente por el mismo.

### 5. Tratamiento de datos

#### 5.1 Funciones, responsabilidades e instrucciones

5.1.1 Las partes reconocen y acuerdan que: a) El Apéndice 1 describe el objeto y los detalles del tratamiento de los Datos Personales del Cliente; b) MailUp actúa como Encargado del tratamiento de los Datos Personales del Cliente con arreglo a la Legislación europea y nacional; c) el Cliente actúa como Responsable o Encargado del tratamiento, según sea aplicable, de los Datos Personales del Cliente y en virtud de la Legislación europea y nacional; y d) cada parte cumplirá con sus obligaciones aplicables bajo la Legislación europea y nacional con respecto al tratamiento de los Datos Personales del Cliente.

5.1.2 **Autorización por parte del tercero Responsable.** Si el Cliente está actuando como Encargado en nombre de una Afiliada suya u otro Responsable, garantiza a MailUp que las instrucciones y acciones del Cliente con respecto a sus Datos Personales, incluido el nombramiento de MailUp, han sido autorizadas por el respectivo Responsable.

5.2 **Instrucciones del Responsable.** Por el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, el Responsable da instrucciones a MailUp para que trate los Datos Personales

del Cliente: a) solo de conformidad con la legislación aplicable; b) solo para prestar los Servicios del Encargado y cualquier soporte técnico relacionado; c) según lo especificado/indicado adicionalmente por el Cliente a través del uso por parte del Cliente de los Servicios del Encargado (incluidos los cambios en la configuración o funcionalidad de dichos Servicios) y cualquier soporte técnico relacionado; d) según lo documentado en el Contrato, incluido el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos; e) con el fin de garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, para realizar un cotejo automático con listas de comprobación predefinidas, utilizando sistemas automatizados capaces de detectar contactos adquiridos o mantenidos contraviniendo las mejores prácticas del sector, para detectar posibles abusos y darlo de baja automáticamente; y f) según se documente con mayor detalle en cualquier instrucción escrita proporcionada por el Responsable a MailUp como instrucción adicional a efectos del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos.

**5.3 Cumplimiento de las instrucciones por parte de MailUp.** MailUp cumplirá con las instrucciones establecidas en la Sección 5.2 (Instrucciones del Responsable) a menos que la Legislación europea o nacional a la que está sujeto le exija llevar a cabo un tratamiento diferente o posterior de los Datos Personales del Cliente (por ejemplo, la transferencia de datos personales a un tercer país u organización internacional), en cuyo caso MailUp se lo indicará de inmediato al Cliente a la Dirección de Correo Electrónico de Notificación (a menos que dicha legislación prohíba a MailUp hacerlo por razones importantes de interés público).

## **6. Supresión y exportación de datos**

### **6.1 Supresión y exportación durante el periodo de Duración**

**6.1.1 Servicios del Encargado con funcionalidad de exportación.** En la medida en que los Servicios del Encargado incluyan la posibilidad de que el Responsable exporte independientemente los Datos Personales del Cliente en un formato interoperable, MailUp se compromete, en la medida de lo posible, a asegurar que dicha operación esté garantizada a lo largo de toda la Duración y, en cualquier caso, de conformidad con cualquier otra disposición específica contenida en el Contrato.

**6.1.2 Servicios del Encargado con funcionalidad de supresión.** En la medida en que los Servicios del Encargado incluyan la posibilidad de que el Cliente suprima de forma independiente sus Datos Personales, MailUp se compromete, en la medida de lo posible, a garantizar dicha supresión a lo largo de toda la Duración, a menos que la Legislación europea y nacional exija su conservación durante un periodo más prolongado. En este último caso, MailUp tratará los Datos Personales del Cliente solo para los fines y las duraciones definidos por dicha legislación. Las demás disposiciones específicas contenidas en el Contrato seguirán siendo válidas.

**6.2 Supresión al expirar la Duración.** Al expirar la Duración, el Cliente ordena a MailUp que suprima todos sus Datos Personales (incluidas las copias existentes) de los sistemas de MailUp de acuerdo con la ley aplicable. MailUp ejecutará esta instrucción tan pronto como sea razonablemente posible, de acuerdo con las políticas de copia de seguridad de MailUp o de sus subencargados empleados para la prestación del Servicio, y salvo que la Legislación europea y nacional exija su conservación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2.7 del Contrato, que se considera aquí plenamente evocado.

## **7. Seguridad de los datos**

### **7.1 Medidas de Seguridad y asistencia de MailUp**

**7.1.1 Medidas de Seguridad en los sistemas de MailUp.** MailUp adoptará y mantendrá medidas técnicas y organizativas para proteger los Datos Personales del Cliente de su destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación o acceso no autorizado, como se describe en el Apéndice 2. Teniendo en cuenta el estado de la técnica y los costes de aplicación, así como la naturaleza, el objeto, el contexto y los fines del tratamiento materializados con los Servicios del Encargado, así como el riesgo de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el Apéndice 2 debe incluir en todo momento medidas de seguridad susceptibles de: a) cifrar los datos personales; b) ayudar a garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resistencia constantes de los sistemas y servicios de MailUp; c) ayudar a restablecer los datos personales de manera oportuna tras un incidente; y d) verificar periódicamente su eficacia. MailUp tiene derecho a actualizar o modificar las Medidas de Seguridad, siempre que dichas actualizaciones y modificaciones no resulten en un deterioro de la seguridad general de los Servicios del Encargado.

**7.1.2 Medidas de seguridad para el personal de MailUp.** MailUp adoptará las medidas adecuadas para garantizar el cumplimiento de las Medidas de Seguridad por parte de todas las personas que actúen bajo su autoridad, incluidos sus empleados, agentes, contratistas y Subencargados, en la medida en que les corresponda según el servicio efectivamente prestado, incluida la garantía de que todas las personas autorizadas a tratar los Datos Personales del Cliente se han comprometido a respetar su confidencialidad o están sujetas a un deber de confidencialidad adecuado de conformidad con la Legislación europea y nacional. MailUp también gestionará todas las obligaciones relacionadas con el nombramiento como administrador del sistema de su personal encargado de la gestión y el mantenimiento de los Servicios del Encargado, de conformidad con lo indicado en la disposición de la Autoridad de Control italiana del 27 de noviembre de 2008.

**7.1.3 Asistencia sobre la seguridad de los datos por parte de MailUp.** MailUp ayudará al Responsable del tratamiento a garantizar el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en relación con la seguridad de los datos personales y las violaciones de la seguridad de los mismos, incluidas (cuando proceda) las obligaciones del Responsable en virtud de los artículos 32 a 34 del RGPD, mediante:

- b) la aplicación y el mantenimiento de las Medidas de Seguridad de conformidad con la Sección 7.1.1. (Medidas de Seguridad en los sistemas de MailUp);
- (b) la aplicación de lo indicado en la Sección 7.2 (Incidentes de datos); y
- (c) el suministro al Responsable de la Documentación de Seguridad de conformidad con la Sección 7.5.1 (Revisión de la Documentación de Seguridad) y la información establecida en el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos.

### **7.2 Incidentes de datos**

**7.2.1 Diligencia profesional.** MailUp adopta la diligencia profesional en la supervisión de la seguridad de los Datos Personales del Cliente tratados en la prestación de los Servicios del Encargado.

**7.2.2 Notificación de Incidente.** Si MailUp entra en conocimiento de un Incidente: a) notificará el Incidente con prontitud y sin dilaciones indebidas al Responsable del tratamiento; b) adoptará con prontitud medidas razonables para reducir al mínimo los daños y proteger los Datos Personales del Cliente; y c) prestará la debida colaboración al Responsable del tratamiento a fin de investigar las causas y la gravedad del Incidente.

**7.2.3. Detalles del Incidente.** Las notificaciones efectuadas en virtud de la Sección

7.2.2 (Notificación de Incidente) describirán, al leer y entender de MailUp (incluido mediante notificaciones complementarias), los detalles del Incidente, incluidas las categorías y el número aproximado de Interesados implicados y los registros de datos personales en cuestión, los riesgos potenciales para los Interesados y las medidas que MailUp ha adoptado o recomienda que adopte el Responsable para abordar el Incidente y mitigar sus efectos. Si no es posible proporcionar la información específica anterior en el plazo prescrito, MailUp informará al Responsable de las razones de la demora, facilitando en todo caso la información inicial relativa a la violación descubierta y que sea útil para el Responsable a efectos de la correspondiente notificación.

**7.2.4 Envío de la notificación.** MailUp enviará una notificación de cualquier Incidente a la Dirección de Correo Electrónico de Notificación.

### **7.3 Responsabilidad y evaluación de la seguridad por parte del Cliente**

**7.3.1 Responsabilidades de seguridad del Responsable.** Sin perjuicio de las obligaciones de MailUp en virtud de las Secciones 7.1 (Medidas de Seguridad y asistencia por parte de MailUp) y 7.2 (Incidentes de datos), el Responsable acepta que es el único responsable por el uso de los Servicios del Encargado, incluida la protección de las credenciales de autenticación de la cuenta, los sistemas y los dispositivos utilizados por el Responsable para acceder a los Servicios del Encargado.

**7.4 Certificación de seguridad.** Para evaluar y ayudar a garantizar la eficacia continua de las Medidas de Seguridad, MailUp podrá, a su total discreción, complementar las Medidas de Seguridad y la Documentación de Seguridad con certificaciones (por ejemplo, ISO27001), códigos de conducta o mecanismos de certificación.

### **7.5 Verificaciones y auditorías**

**7.5.1 Revisión de la Documentación de Seguridad.** Con el fin de demostrar el cumplimiento por parte de MailUp de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, MailUp pondrá a disposición del Cliente la información relativa a las medidas técnicas, organizativas y de seguridad adoptadas, así como cualquier Documentación de Seguridad disponible, que sean efectivamente necesarias para el cumplimiento normativo del Cliente y que puedan ser solicitadas formalmente por escrito por este para cumplir con sus obligaciones legales y demostrar la adopción de medidas técnicas y organizativas adecuadas.

**7.5.2 Derecho de auditoría por parte del Cliente.** Las partes acuerdan que:

- (a) MailUp también contribuirá a las actividades de inspección y auditoría que el Cliente desee llevar a cabo, ya sea directamente o a través de otra persona designada por el Cliente;
- (b) dichas actividades se llevarán a cabo de manera que se preserve la operatividad normal de MailUp;
- (c) el uso de la información de la que el Responsable y cualquier persona designada por este puedan tener conocimiento durante la auditoría deberá ser regulado previamente mediante un acuerdo de confidencialidad específico.

**7.5.3 Condiciones adicionales para las auditorías.** Para llevar a cabo auditorías:

- (a) el Responsable enviará a MailUp una solicitud de verificación de conformidad con la Sección 7.5.2, letra a), según se describe en la Sección 12.1 (Contactos de MailUp), con una antelación mínima de 15 (quince) días hábiles, entendiéndose siempre que dicha actividad no podrá ser realizada por el Responsable con

una frecuencia superior a 1 (una) vez al año y, en cualquier caso, no antes de que hayan transcurrido 12 (doce) meses desde la última actividad de auditoría realizada o encargada por el Responsable;

(b) tras la recepción por el Responsable de una solicitud presentada de conformidad con la Sección 7.5.3, letra a), MailUp y el Responsable acuerdan examinar y acordar por adelantado la fecha de inicio, el alcance y la duración, así como los controles de seguridad y confidencialidad aplicables a cualquier auditoría de conformidad con la Sección 7.5.2, letra a); nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos podrá exigir a MailUp o a sus Afiliadas que revelen o permitan el acceso al Responsable o al auditor externo a

(i) datos de cualquier otro cliente de MailUp;

(ii) la información contable o financiera interna de MailUp;

(iii) los secretos comerciales y los conocimientos técnicos de MailUp;

(iv) cualquier información que pueda comprometer la seguridad de los sistemas o las instalaciones de MailUp; o que haga que MailUp incumpla sus obligaciones en virtud de la Legislación europea y nacional o sus obligaciones en materia de seguridad para con el Responsable o cualquier tercero; o cualquier información a la que el Responsable o el auditor externo traten de acceder por razones distintas del cumplimiento de buena fe de las obligaciones del Responsable en virtud de la Legislación europea y nacional;

(c) la realización de las actividades de verificación y control estará sujeta a la conclusión de un acuerdo específico de confidencialidad entre todas las partes interesadas.

7.5.4 El Responsable reconoce y acepta que todos los gastos derivados de la realización de auditorías de conformidad con esta Sección 7.5 (como, a título meramente ilustrativo, los gastos de sus empleados y de cualquier consultor designado) correrán exclusivamente por su cuenta.

## **8. Evaluaciones de impacto y consulta previa**

MailUp se compromete (teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información de que dispone) a prestar una asistencia razonable al Responsable a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de este en lo que respecta a las evaluaciones de impacto sobre la protección de los datos y la consulta previa, incluidas las obligaciones del Responsable en virtud de los artículos 35 y 36 del RGPD.

## **9. Derechos de los Interesados**

**9.1 Respuestas a las solicitudes de los Interesados.** MailUp garantiza la protección adecuada de los derechos del Interesado, apoyando al Cliente para cumplir con su obligación de hacer un seguimiento de las solicitudes de los Interesados para ejercer sus derechos, incluso si dichas solicitudes son recibidas por MailUp. En este caso, MailUp emplazará al Interesado a dirigir su solicitud directamente al Responsable. En cualquier caso, el Responsable será el único responsable de responder a la solicitud del Interesado.

**9.2 Asistencia de MailUp para las solicitudes de los Interesados.** MailUp se compromete (teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento de los Datos Personales del Cliente) a prestar una asistencia razonable al Responsable con el fin de cumplir con las obligaciones de este con respecto a las solicitudes de ejercicio de los derechos del Interesado en virtud del Capítulo III del RGPD a través de: a) cuando sea posible, el suministro de funcionalidades específicas en los Servicios del Encargado;

b) el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Sección 9.1 (Respuestas a las solicitudes de los Interesados).

## **10. Transferencias de datos**

**10.1 Instalaciones de almacenamiento y tratamiento de datos.** El Responsable acepta y autoriza a MailUp a tratar (también a través de Subencargados) los Datos Personales del Cliente dentro y fuera del EEE, siempre que dicho tratamiento esté respaldado por Mecanismos de Transferencia adecuados, que se indicarán en el Apéndice 3.

## **11. Subencargados**

**11.1 Autorización para el empleo de Subencargados.** El Responsable otorga una autorización general para el empleo de Subencargados para la prestación de los Servicios del Encargado.

**11.2 Información sobre los Subencargados.** MailUp acuerda indicar la lista actualizada y la información respectiva sobre los Subencargados en el Apéndice 3 de este Acuerdo de Tratamiento de Datos.

**11.3 Requisitos para la participación de los Subencargados.** Cuando emplee a un Subencargado, MailUp:

(a) asegurará mediante un contrato escrito u otro acto jurídico vinculante que:

(i) el Subencargado accede a los Datos Personales del Cliente y los utiliza únicamente en la medida necesaria para cumplir sus obligaciones subcontratadas, de conformidad con el Contrato (incluido el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos) y los Mecanismos de Transferencia;

(ii) se imponen al Subencargado obligaciones equivalentes de protección de datos según lo establecido en el artículo 28, apartado 3, del RGPD;

(b) seguirá siendo plenamente responsable de todas las obligaciones subcontratadas al Subencargado.

**11.4 Posibilidad de oponerse a los cambios de Subencargados.** Las partes acuerdan que:

(a) a lo largo de la Duración, MailUp notificará a la Dirección de Correo Electrónico de Notificación su intención de emplear nuevos Subencargados para tratar los Datos Personales del Cliente. Dicha comunicación incluirá el nombre, la actividad realizada y el país de establecimiento de los Subencargados empleados, así como el Mecanismo de Transferencia, cuando proceda;

(b) el Responsable, en caso de que considere, dando razones y documentándolo, que el Subencargado no es apto para el tratamiento de los Datos Personales del Cliente, podrá oponerse al empleo de dicho Subencargado comunicándolo a MailUp en un plazo de 10 días a partir de la notificación del empleo de los nuevos Subencargados. MailUp podrá, a su discreción, i) no emplear al Subencargado para tratar los Datos Personales del Cliente; o ii) rescindir el Contrato mediante una notificación al Cliente dentro de los 30 días siguientes a la notificación del empleo de los nuevos Subencargados, como se describe en la Sección 11.4, letra a), entendiéndose que el Cliente seguirá siendo responsable del pago de la Retribución total adeudada en virtud del Contrato;

(c) si no se opone según lo dispuesto en la Sección 11.4, letra b), MailUp se compromete a transmitir a la Dirección de Correo Electrónico de Notificación el Apéndice 3 actualizado, que formará parte integrante del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos.

## **12. Contactos de MailUp**

**12.1 Contactos de MailUp.** El Responsable se pondrá en contacto con MailUp con respecto a todos los asuntos contenidos en el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, por orden de preferencia, en la dirección de correo electrónico/correo electrónico certificado: a) especificada por MailUp en el Contrato; b) utilizada por MailUp durante la prestación de los Servicios del Encargado para recibir ciertas notificaciones del Responsable relacionadas con el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos.

## **13. Conflictos**

**13.1 Conflictos entre los acuerdos de las partes.** En caso de conflicto o incoherencia entre las disposiciones del Contrato, el Acuerdo de Tratamiento de Datos y las Instrucciones Adicionales, a menos que se establezca lo contrario en el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, se aplicará el siguiente orden de prevalencia: a) las Instrucciones Adicionales; b) las restantes disposiciones del Acuerdo de Tratamiento de Datos; y c) las restantes disposiciones del Contrato. Sin perjuicio de las modificaciones que se introduzcan en el Acuerdo de Tratamiento de Datos, el Contrato permanecerá en pleno vigor y efecto.

**13.2 Violaciones de leyes o reglamentos.** Toda disposición del Contrato, del Acuerdo de Tratamiento de Datos o de las Instrucciones Adicionales que sea contraria a la Legislación europea y nacional se considerará no incluida y será sustituida en su totalidad por la norma violada si no puede ser derogada mediante un acuerdo entre las partes.

## **14. Modificaciones**

**14.1 Modificaciones de los Apéndices.** Periódicamente, MailUp podrá modificar el contenido de los Apéndices, si así lo permite expresamente el Acuerdo de Tratamiento de Datos.

**14.2 Modificaciones del Acuerdo de Tratamiento de Datos.** MailUp podrá modificar el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos si la modificación:

(a) está expresamente permitida por el Acuerdo de Tratamiento de Datos;

(b) es obligatoria para cumplir la legislación aplicable, una sentencia u otra orden de un tribunal o las directrices emitidas por una Autoridad de Control o gubernamental.

## **15. Fuero competente.**

En caso de controversias relativas a la ejecución o la interpretación del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, las partes asignan la jurisdicción exclusiva al fuero previsto en el Contrato, con excepción expresa de lo que puedan establecer las leyes o las convenciones internacionales.

### Apéndice 1: Objeto y detalles del tratamiento de datos

#### Objeto

El suministro de una plataforma digital en línea que permita al usuario gestionar directa e independientemente campañas de marketing y comunicaciones en línea, mediante el uso de diferentes canales de mensajería y como se define mejor en el Contrato.

#### Duración del tratamiento

Por el período de la Duración más el período posterior hasta que todos los Datos Personales del Cliente sean suprimidos por MailUp de conformidad con el Acuerdo de Tratamiento de Datos y las disposiciones del Contrato.

#### Naturaleza y finalidades del tratamiento de los Servicios del Encargado

MailUp tratará los Datos Personales del Cliente con el fin de prestar los Servicios del Encargado de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Acuerdo de Tratamiento de Datos.

En función de los Servicios del Encargado elegidos en el Contrato, los Datos Personales del Cliente podrían incluir los siguientes:

<b>Tipos de Interesados implicados</b>	Destinatarios de las comunicaciones enviadas por el Cliente a través de los Servicios del Encargado
<b>Datos personales tratados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Datos recogidos por tecnologías y dispositivos de rastreo si no han sido desactivados por el Cliente <input checked="" type="checkbox"/> Datos de identificación comunes (por ejemplo, nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, número de teléfono) <input checked="" type="checkbox"/> Datos no determinables <i>a priori</i>

Las partes podrán actualizar periódicamente la lista de tipos de datos personales tratados en la prestación de los Servicios del Encargado.

## Apéndice 2: Medidas de seguridad

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, MailUp implementa y mantiene las Medidas de Seguridad establecidas en los siguientes enlaces:

- <https://academy.mailup.it/gdpr-impegno-di-mailup/>
- <https://academy.mailup.it/gdpr-infrastruttura/>

Periódicamente, MailUp podrá actualizar o modificar estas Medidas de Seguridad, siempre que dichas actualizaciones y modificaciones no den lugar a un deterioro de la seguridad general de los Servicios del Encargado o, en cualquier caso, a una disminución del nivel de seguridad acordado en lo sucesivo.

Si el Cliente decide utilizar el Servicio Asistente IA, se entenderá que el presente Apéndice 2 incorpora también las medidas de seguridad establecidas por OpenAI, disponibles en la página [dedicada a tal efecto](#).

### Apéndice 3: Subencargados

Subencargados en los que se delega parte de las actividades que permiten a MailUp prestar los Servicios del Encargado:

Razón social	Servicios del Encargado de referencia o descripción de la actividad subcontratada	Domicilio social	Mecanismo de transferencia (cuando proceda)
Amazon Inc.	Prestación de servicios de red de apoyo y archivo de las imágenes cargadas por los clientes, incluidos los servicios CDN (Content Delivery Network) y de <i>proxy web</i> .	Unión Europea	N/D
Agregadores de SMS	Prestación de servicio de enrutamiento de tráfico SMS a operadores telefónicos	Unión Europea	N/D
Agregadores de SMS	Prestación de servicio de enrutamiento de tráfico SMS a operadores telefónicos	Reino Unido	N/D
OpenAI Ireland Ltd.	Prestación del Servicio Asistente IA (si el Cliente opta por utilizar este servicio)	Irlanda	N/A(*)

(\*) cualesquiera transferencias fuera del Espacio Económico Europeo a subencargados empleados por OpenAI Ireland Ltd. (cuya lista está disponible en el siguiente [enlace](#)) son realizadas por OpenAI Ireland Ltd. y se rigen por las Cláusulas Contractuales Tipo para la transferencia de datos personales a terceros países en virtud del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como por las garantías adicionales proporcionadas por OpenAI. Para más información, póngase en contacto con MailUp.

## CLÁUSULAS ABUSIVAS

El Cliente declara, conforme y con los efectos de los artículos 1341 y 1342 del Código Civil Italiano, haber leído con atención y aceptar expresamente las cláusulas contractuales de los números: 2.2 (Acceso del cliente a la plataforma – responsabilidad); 2.3 (Titularidad de los Datos Personales y nombramiento del Encargado del tratamiento – responsabilidad); 2.4 (Base jurídica para el tratamiento de los Datos Personales de los destinatarios de los mensajes y limitaciones específicas – sanciones – responsabilidad); 2.6 (Funciones adicionales e interoperabilidad – responsabilidad – suspensión de las funciones de interoperabilidad); 3.3. (Prohibición de concesión de sublicencias); 3.4 (Uso en sublicencia – exención de responsabilidad); 4.1 (Celebración, duración, eficacia, renovación tácita y rescisión del Contrato); 4.2 (Rescisión); 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3. (Precio, facturación y pagos – actualización ISTAT – modificación unilateral de las Retribuciones); 5.3 (Elenco de contactos autorizados – responsabilidad); 6.1.1 (Garantías dadas por el Cliente); 6.2 (Responsabilidad de la información publicada); 6.3 (Responsabilidad por incumplimientos del Cliente); 6.4 (Responsabilidad de utilización de la plataforma); 6.8 (Incumplimientos debidos a terceros); 6.9 (Servicios de terceros); 6.9 bis (Condiciones adicionales); 6.10 (Envío de los mensajes); 6.11 (Limitaciones de responsabilidad); 7.1 (Modalidad de envío y recepción de SMS – compra acumulativa, penalización – compensación de créditos – cambio de la tabla de conversión); 7.2 (Prestación del servicio de mensajería corporativa a través de seudónimos); 8.4 (Cesión del Contrato); 8.6 (Validez de enmiendas o adendas unilaterales); 8.7 (Cláusula resolutoria expresa); 8.9 (Ley aplicable y fuero competente); 8.10 (Cláusulas finales – comunicaciones en formato electrónico).